

# UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



## TESIS: "PROPUESTA ARQUITECTÓNICA COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL RENIEC SEDE TACNA - 2021"

AUTOR: BACH. ARQ. CARLOCESAR MELCHOR TICONA MORENO

Para Optar el Título Profesional de:

**ARQUITECTO**

ASESOR: DR. ARQ. y URB. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA

TACNA – PERU

2021

## INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>ABSTRACT</b> .....	10
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CAPÍTULO I : PROBLEMÁTICA</b>	
1.1.MARCO SITUACIONAL.....	14
1.2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.3.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.4.DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	20
1.5.OBJETIVOS .....	21
1.5.1. OBJETIVO PRINCIPAL	
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1.6.VARIABLES E INDICADORES .....	21
1.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	
1.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE	
1.7.FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....	22
1.7.1. HIPÓTESIS GENERAL	
1.7.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
1.8.METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	24
1.8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	
1.9.ESQUEMA METODOLÓGICO.....	24
<b>CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	26
2.1.1. EL REGISTRO CIVIL EN EL CONTEXTO MUNDIAL	26
2.1.1.1. HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL A NIVEL INTERNACIONAL.....	26
2.1.1.2. LA ARQUITECTURA AL SERVICIO DEL CIUDADANO .....	30
2.1.1.3. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICABLES PARA EDIFICACIONES .....	31
2.1.2. EL REGISTRO CIVIL EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.....	32

2.1.2.1. FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO CIVIL EN PAÍSES LATINOAMERICANOS.....	32
2.1.2.2. INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN BRASIL.....	35
2.1.3. EL REGISTRO CIVIL EN EL CONTEXTO NACIONAL	
2.1.3.1. HECHOS HISTÓRICOS DEL REGISTRO DE POBLACIÓN E IDENTIDAD A NIVEL NACIONAL.....	35
2.1.3.1.1. LA SOCIEDAD VIRREINAL.....	35
2.1.3.1.2. LA ERA REPUBLICANA .....	36
2.1.3.1.3. EL SIGLO XX.....	37
2.1.3.2. SEDES DEL RENIEC A NIVEL NACIONAL.....	38
2.1.3.3. EJEMPLOS DE ARQUITETURA PARA SERVICIOS PÚBLICOS EN EL PERÚ.....	38
2.1.3.4. ARQUITECTURA EN EL PERÚ EN EL SIGLO XXI .....	39
2.2. ANTECEDENTES CONCEPTUALES.....	42
2.2.1. ANTECEDENTES EMPÍRICOS.....	42
2.2.2. DEFICNICIONES.....	43
2.2.2.1. QUE ES EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL RENIEC.....	43
2.2.2.2. CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL RENIEC.....	44
2.2.2.2.1. REGISTRO CIVIL.....	44
2.2.2.2.2. ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	44
2.2.2.2.3. DEMANDA .....	45
2.2.2.2.4. POLÍTICAS DE CALIDAD.....	46
2.2.2.2.5. OBJETIVOS DE CALIDAD.....	46
2.2.2.2.6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL .....	46
2.2.2.2.7. GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS.....	47
2.2.3. BASES Y ENFOQUES TEÓRICOS .....	48
2.2.3.1. EL RENIEC EN EL DERECHO A LA IDENTIDAD	

2.2.3.2. LA INFORMATIZACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES.....	49
2.2.3.3. EL PROCESO DE LA CAPACITACIÓN EN EL RENIEC .....	49
2.3. ANTECEDENTES NORMATIVOS.....	50
2.3.1. NORMATIVIDAD.....	50
2.3.1.1. FUNCIONES DEL RENIEC .....	50
2.3.1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	51
2.3.1.3. PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.....	52
2.3.2. BASES LEGALES.....	54
2.3.2.1. R.N.E. NORMA A.80 OFICINAS .....	54
2.3.2.2. R.N.E. NORMA A.90. SERVICIOS COMUNALES.....	57
2.3.2.3. R.N.E. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICACIONES .....	59
<b>CAPÍTULO III : MARCO CONTEXTUAL</b>	
3.1. ESTUDIO DE CASOS.....	64
3.1.1. SEDE MARISCAL/ WAPA WARSZTAT ARCHITEKTURY.....	64
3.1.2. SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.....	69
3.2. ANÁLISIS SITUACIONAL- DIMENSIÓN SOCIAL .....	72
3.3. ANÁLISIS SITUACIONAL- DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL.....	74
3.4. ANÁLISIS SITUACIONAL –DIMENSIÓN NORMATIVA .....	76
<b>CAPÍTULO IV : ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO</b>	
4.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	82
4.1.1. ÁMBITO REGIONAL.....	82
4.1.2. ÁMBITO PROVINCIAL.....	82

4.1.3. ÁMBITO DISTRITAL.....	83
4.2. ANÁLISIS FÍSICO NATURAL.....	84
4.2.1. UBICACIÓN.....	84
4.2.2. LINDEROS Y COLINDANTES.....	85
4.2.3. MORFOLOGÍA.....	85
4.2.4. GEOLOGÍA .....	85
4.2.5. TOPOGRAFÍA.....	86
4.2.6. CLIMA .....	86
4.2.6.1. TEMPERATURA.....	87
4.2.6.2. ASOLEAMIENTO.....	88
4.2.6.3. VIENTOS.....	89
4.2.6.4. HUMEDAD .....	90
4.2.6.5. PRECIPITACIONES.....	91
4.2.7. VEGETACIÓN.....	91
4.3. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL.....	93
4.3.1. USO DE SUELO.....	93
4.3.2. PERFIL Y CONTEXTO URBANO .....	94
4.4. SERVICIOS BÁSICOS .....	94
4.4.1. RED ELÉCTRICA.....	96
4.4.2. RED DE AGUA Y DESAGUE.....	97
4.5. VIALIDAD Y TRANSPORTE .....	98
5. MEMORIA DESCRIPTIVA .....	99
6. CONCEPTO ARQUITECTONICO.....	115
6.1. VISUALES .....	116



## INDICE DE FIGURAS

Figura 1	: Fotografía diagnóstico actual 1
Figura 2	: Fotografía diagnóstico actual 2
Figura 3	: Imagen de las filas formadas en la sala de atención principal de la institución.
Figura 4	: Imagen de las filas formadas en el patio de ingreso donde se recogen documentos
Figura 5	: Imagen de la fachada del RENIEC Tacna, se aprecia la insuficiente capacidad
Figura 6	: Imagen del patio interior mostrando la ineficiente utilización del espacio
Figura 7	: Vista General del área de intervención determinada para la presente investigación
Figura 8	: Vista lateral del área de intervención.
Figura 9	: Vista frontal del área de intervención.
Figura 10	: Esquema Metodológico.
Figura 11	: RENIEC sede Lima.
Figura 12	: RENIEC sede Arequipa
Figura 13	: Edificios públicos construidos en Lima década de 1970.
Figura 14	: Planta de distribución Sede Mariscal en Stubben
Figura 15	: Vista isométrica y sección del proyecto Sede Mariscal en Stubben
Figura 16	: Vista de propuesta ambiental proyecto Sede Mariscal en Stubben
Figura 17	: Vista de propuesta constructiva Sede Mariscal en Stubben
Figura 18	: Vista de la sede de Gobierno Regional Moquegua y espacio público.
Figura 19	: Diagrama del proyecto Gobierno Regional de Moquegua
Figura 20	: Imagen comparativa entre la sede del Gobierno Regional de Moquegua (izquierda) y el Cerro Baúl (derecha).
Figura 21	: Imagen del edificio y el contexto de la ciudad
Figura 22	: Imagen del ingreso al Gobierno Regional de Moquegua
Figura 23	: Imágenes interiores Gobierno Regional de Moquegua
Figura 24	: Imagen exterior del edificio Gobierno Regional de Moquegua
Figura 25	: Ubicación de la región Tacna a nivel nacional
Figura 26	: Ubicación de la provincia Tacna a nivel regional
Figura 27	: Ubicación del proyecto a nivel distrital sectorial

Figura 28	: Plano de Ubicación del proyecto
Figura 29	: Morfología del terreno
Figura 30	: Plano de tipo de suelo (geología)
Figura 31	: Vista isométrica del proyecto
Figura 32	: Posición del sol respecto al terreno
Figura 33	: Diagrama de elevación del sol respecto al terreno
Figura 34	: Vegetación
Figura 35	: Zonificación y Uso de suelo
Figura 36	: Vista isométrica del terreno (calle Callao con calle Mollendo)
Figura 37	: Vista calle Callao sentido norte
Figura 38	: Vista calle Callao sentido sur
Figura 39	: Vista de la calle Mollendo
Figura 40	: Vista de la calle Bolívar
Figura 41	: Perfil del contexto urbano
Figura 42	: Vista de la calle Callao y calle Mollendo
Figura 43	: Vista de la calle Bolívar y calle Mollendo
Figura 44	: Vista de caja de registro más cercana al proyecto 1.
Figura 45	: Vista de caja de registro más cercana al proyecto 2.
Figura 46	: Plano de vialidad y accesibilidad al terreno.
Figura 47	: Secciones viales de las calles de acceso al proyecto.

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1	: Tacna, población, superficie y densidad poblacional por Provincias.2016
Tabla 2	: Porcentaje de población por provincia.
Tabla 3	: Población Total y Tasa de Crecimiento Intercensal
Tabla 4	: Población censada urbana y rural
Tabla 5	: Crecimiento por género y edad región Tacna
Tabla 6	: Población censada en edad de trabajar 2007
Tabla 7	: Población económicamente activa según provincia
Tabla 8	: Nivel educativo de la población de Tacna
Tabla 9	: Crecimiento del nivel educativo de la población de Tacna
Tabla 10	: Cuadro de uso de suelos de la ciudad
Tabla 11	: Tabla de resumen anual del clima
Tabla 12	: Cuadro de Temperatura de Tacna
Tabla 13	: Cuadro de Temperatura promedio por hora de Tacna
Tabla 14	: Velocidad del viento en Tacna
Tabla 15	: Dirección del viento en Tacna
Tabla 16	: Niveles de Humedad en Tacna
Tabla 17	: Probabilidad de precipitaciones en Tacna.

## **RESUMEN**

La presente tesis para optar el grado de Arquitecto se enfoca en la **“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE ATENCION AL PÚBLICO DEL RENIEC SEDE TACNA - 2021”** estudio realizado en el año 2020, y donde en primer lugar, se abordará la problemática actual de la RENIEC en su sede Tacna donde se muestra ausencia de infraestructura especializada diseñada para cumplir con las funciones que le son inherentes, esta institución brinda atención en un local alquilado cuya construcción original está destinada a vivienda, por lo que se plantea su nueva ubicación y respuesta arquitectónica que satisfaga la realidad que atraviesan los usuarios que demandan este servicio de vital importancia para los ciudadanos respecto al ejercicio de sus deberes y derechos, y que es a partir de las necesidades reales detectadas luego del análisis de la situación del usuario, tanto público como el personal de servicio considerando para ello una propuesta real y beneficiosa para la ciudad de Tacna; posteriormente en el marco teórico se estudiarán diversos conceptos y fundamentos que sustenten el presente estudio abordando teorías del contexto nacional como también a nivel internacional, en cuanto al marco normativo, este será de suma importancia para la concepción del proyecto y en el marco contextual se analizarán proyectos referenciales situados en el país y también en otras partes del mundo además de justificar la investigación con datos estadísticos de la ciudad.

Culminando los sustentos teóricos necesarios se ha procedido a diseñar el edificio para la nueva sede del RENIEC Tacna.

### **Palabras clave:**

Arquitectura, CALIDAD, propuesta arquitectónica, problemática, demanda.

## **ABSTRACT**

The present thesis to choose the degree of Architect focuses on the "ARCHITECTURAL PROPOSAL AS AN ALTERNATIVE SOLUTION TO THE PROBLEM OF SERVICE TO THE PUBLIC OF THE RENIEC SEDE TACNA - 2021" study carried out in 2020, and where, first of all, the problem will be addressed current RENIEC headquarters in Tacna where there is an absence of specialized infrastructure designed to fulfill the functions that are inherent to it, this institution provides care in a rented premises whose original construction is intended for housing, so its new location is proposed and architectural response that satisfies the reality faced by users who demand this service of vital importance for citizens regarding the exercise of their duties and rights, and that is based on the real needs detected after the analysis of the user's situation, both public as the service personnel considering for it a real and beneficial proposal for the city d from Tacna; Later, in the theoretical framework, various concepts and foundations that support the present study will be studied, addressing theories of the national context as well as at the international level, in terms of the normative framework, this will be of great importance for the conception of the project and in the contextual framework, they will be analyzed. referential projects located in the country and also in other parts of the world in addition to justifying the research with statistical data from the city.

Completing the necessary theoretical support, the building for the new RENIEC Tacna headquarters has been designed.

Keywords:

Architecture, QUALITY, architectural proposal, problem, demand

## **INTRODUCCIÓN**

El Registro de Identificación de personas es de suma importancia para el control de la ciudadanía en las diferentes regiones a nivel nacional, si bien actualmente la región Tacna cuenta con una sede operativa para el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, esta carece de una infraestructura suficiente por ser un local alquilado cuya construcción original estaba destinada a vivienda; para satisfacer la demanda de atención poblacional se plantea una propuesta arquitectónica que pueda brindar una mejor atención a toda la ciudadanía.

Actualmente la región Tacna cuenta con más de 330000 habitantes, en su mayoría en la zona urbana de la provincia capital y aproximadamente el 10% en zona rural, Tacna se caracteriza por ser una ciudad que cada año recibe una considerable cantidad de migrantes provenientes de otras regiones a nivel nacional e incluso en los últimos años presenta un movimiento migratorio proveniente de otros países; por tal motivo, al aumentar cada año la cantidad de población (ya sea por migración o por natalidad) y ante la necesidad de la ciudadanía de renovar cada cierto tiempo su documentación (ya sea por vencimiento, cambio de estado civil, cambio de dirección, pérdida, entre otros motivos), es que la actual sede queda escasa en sus dimensiones; además se debe mencionar que la construcción de esta sede no fue específicamente para un equipamiento público sino que fue adaptada de su antiguo uso que era de vivienda, por lo tanto sus ambientes no son propicios para la cantidad de personas a atender diariamente.

Por lo expuesto, es fundamental para la ciudad construir una nueva sede del RENIEC, en donde se cumplan todos los estándares de calidad, donde los espacios estén adecuados para su función y proyectados acorde a la correcta función y la demanda de usuarios que utilizarán el edificio de carácter público que refleje las características que otorgue identidad a la ciudad de Tacna, y a su vez mejore la intención hacia el poblador para que se sienta identificado.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMÁTICA**

## **1.1. MARCO SITUACIONAL**

En la actualidad vivimos en una sociedad que valora más el tiempo y busca aprovecharlo y destinarlo de una mejor manera. Bajo esta visión, muchos de los organismos gubernamentales del país aún se encuentran en la búsqueda de implementar mejores sistemas, los cuales permitan acortar los tiempos de atención, con el objetivo de brindar un servicio eficiente y de calidad. Sin embargo, diversas instituciones a nivel nacional presentan infraestructuras y sistemas de atención inapropiados que perjudican el trabajo de los empleados, generando demora y deficiente atención al público, generándose un clima laboral inadecuado en perjuicio de la producción laboral de los trabajadores y la consecuente incomodidad en los usuarios que requieren de los servicios de esta institución.

Las características y problemáticas mencionadas se reflejan en la sede del RENIEC Tacna, el cual actualmente funciona en una antigua infraestructura, que fuera diseñada para una institución bancaria en los años setenta, ubicada en la Calle Deústua, en el Cercado de la ciudad de Tacna. La institución acondicionó sus oficinas en lo que correspondía a la vivienda del gerente del ex Banco Internacional del Perú quedando RENIEC Tacna, con un aforo bastante reducido y discordante con la actual demanda de atención que exige la ciudad. A pesar de esto, el funcionamiento es continuo y constante, por ser un organismo gubernamental importante, responsable del registro de identidad de los ciudadanos, convirtiéndolo en una edificación deficitaria en términos de área y diseño inapropiado para un correcto funcionamiento, y eficiente atención al público.

A pesar de las deficiencias espaciales que posee, la institución logra alcanzar sus objetivos mensuales y anuales, pero en perjuicio e insatisfacción de los ciudadanos entre los que se genera malestar y descontento, hallándose obligados a organizar su tiempo en función a la demora de los procesos de atención que posee la institución. De ser mejoradas estas condiciones a través del diseño de un nuevo proyecto, se podría lograr un cambio trascendente en la gestión de las solicitudes, atenciones, y el buen clima laboral entre los trabajadores y la satisfacción de los usuarios con la atención recibida, todo esto acarrearía consecuentemente el logro

de mayores metas y la mejora de la calidad en los objetivos alcanzados.

Al analizar la funcionalidad de la institución que hoy ocupa la antigua infraestructura, se puede deducir inicialmente que, dadas las deficiencias espaciales que posee, no logra alcanzar sus objetivos mensuales y anuales, lo que genera malestar y descontento entre los ciudadanos, quienes por la falta de espacio se ven obligados a utilizar la vía pública (Calle Deústua) como parte del espacio de espera que debe brindar la institución, lo que perjudica y expone a la población, poniendo en riesgo la integridad física de los usuarios a lo que se adiciona la pérdida de horas hombre, por el tiempo invertido en los tramites a efectuar, dado que los procesos de atención se ralentizan debido a la deficiente planificación de los espacios, produciendo molestias e incomodidad en los usuarios, problema que podría revertirse ostensiblemente con la construcción de una infraestructura eficiente diseñada expresamente para la óptima atención del servicio, y con esto se lograría el confort y condiciones espaciales y ambientales para la mejora de atención al público y mejor rendimiento y satisfacción tanto del público como de los trabajadores del RENIEC.

Por lo que se opto por hacer un análisis de la demanda total de procedimientos que requiere RENIEC TACNA, (en el siguiente cuadro) dejando en evidencia que el actual recinto de la institución no es suficiente para atender a la región de Tacna .

SERVICIOS	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS POR DIA
- INSCRIPCIONES POR PRIMERA VEZ ( MENORES DE EDAD)	30
- DUPLICADOS DE DNI ( MENORES DE EDAD)	20
- CADUCIDAD DE DNI (MAYORES DE EDAD)	200
- RECTIFICACION DE DATOS ( CAMBIO DE DOMICILIO , GRADO DE INSTRUCCIÓN , ESTATURA,DONACION DE ORGANOS )	200
- DUPLICADOS DE DNI (MAYORES DE EDAD)	250
- COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION	120
- TOMA DE FOTOGRAFIA	250
- ENTREGA DE DNI	800
- CERTIFICACIONES ( CERTIFICACIONES DE INSCRIPCION)	100
<b>TOTAL</b>	<b>1,970</b>
<b>TOTAL DE PROCEDIMIENTOS POR MES</b>	<b>39,400</b>

**Imagen 01: tabla de procedimientos que realiza RENIEC Tacna por día FUENTE: RENIEC TACNA.**

Finalmente podemos concluir que, mientras no surja la iniciativa de mejorar y ampliar la calidad espacial del RENIEC Tacna, los usuarios seguirán insatisfechos desperdiciando parte de su tiempo y conservando el concepto de que los organismos estatales son lentos, burocráticos y de una infraestructura antigua, insegura y desfasada en el tiempo, como se demuestra en las reseñas fotográficas que se acompañan al siguiente texto.



**Figura 01.** Vista exterior de la calle Zela donde se evidencia la problemática que tiene la institución con la atención al usuario, foto tomada en el mes de junio del 2020.

**Figura 02.** Vista actual del RENIEC desde la calle Gral. Deústua, en el mes de septiembre del 2020

**Fuente:** Elaboración propia.

## **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La oficina del RENIEC cuya misión especialmente está dirigida a la atención y tramitación para la expedición de documentos de identidad para los ciudadanos peruanos, denominados documentos nacionales de identidad DNI, en su sede Tacna muestra ausencia de infraestructura especializada diseñada exprefeso para cumplir con las funciones que le son inherentes.

Actualmente esta institución brinda atención en un local alquilado cuya construcción original está destinada a vivienda. La ausencia de una infraestructura especializada acarrea en consecuencia serias dificultades en el desarrollo de las actividades administrativas que deben cumplir los trabajadores que laboran en esta entidad, por cuanto se observa además de insuficientes, serias deficiencias de espacios ideales de trabajo, falta de interrelación secuencial y lógica entre los ambientes, adicional a una clara definición entre espacios de uso o servidos y espacios de circulación, en general deficiencias espaciales en el diseño arquitectónico que dificulta una interrelación adecuada que propicie el normal y eficiente desenvolvimiento de los procedimientos funcionales a cargo de los trabajadores de la entidad, por el déficit de área que deviene en ambientes estrechos, desarticulados, además de no contar con las condiciones ambientales necesarias de ventilación e iluminación naturales, requeridas reglamentariamente para este tipo de ambientes para entidades como RENIEC que recibe y atiende permanentemente a un número público.

Respecto al espacio destinado al público que acude a efectuar los trámites de ley, se observa que la infraestructura actual no cuenta con los ambientes propicios y adecuados, el problema se agudiza ostensiblemente pues no existen ambientes cubiertos que brinde un mínimo de cobijo y seguridad para los ciudadanos, que en tanto esperan el turno para ser atendidos, permanecen en los pasillos exteriores, expuestos a la intemperie, a todo esto se aúna la falta de equipamiento mínimo necesario, especialmente orientado a personas vulnerables.

En síntesis, es visible la ausencia de una edificación diseñada expresamente bajo normas especiales para los requerimientos y funciones específicas que debe cumplir el RENIEC.



**Figura 03.** Imagen de las filas formadas en la sala de atención principal de la institución.

**Figura 04.** Imagen de las filas formadas en el patio de ingreso donde se recogen documentos.

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 05.** Imagen de la fachada del RENIEC Tacna, se aprecia la insuficiente capacidad.

**Figura 06.** Imagen del patio interior mostrando la ineficiente utilización del espacio.

Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, es visible la ausencia de una edificación diseñada expresamente bajo normas especiales para los requerimientos y funciones específicas que debe cumplir el RENIEC, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

*¿LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA COMO ALTERNATIVA, SOLUCIONARÁ EL PROBLEMA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL RENIEC SEDE TACNA? 2021?*

### 1.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Esta investigación está basada en la necesidad de adaptar y/o proyectar una nueva sede institucional del RENIEC Tacna que cumpla con las funciones que demanda la organización y cumpla satisfactoriamente con las metas y proyectos propuestos, con lo cual se busca satisfacer la demanda poblacional que exige la ciudad de Tacna, enfatizando en la mejora de la capacidad de atención y los procesos internos de trabajo que soporten el concepto de eficiencia y rapidez que necesita la institución; bajo estas premisas es importante preguntarnos: *¿Por qué es importante mejorar la sede del RENIEC Tacna?*

En primer lugar, la propuesta de diseño es importante por el significado que representa una nueva sede en remplazo de la edificación actual, la cual, a lo largo de los años, ha sido adaptada de una vivienda unifamiliar a una edificación de oficinas de atención al público. La propuesta de diseño de una nueva edificación respondería a las necesidades reales del RENIEC en Tacna, el cual ha visto aumentar su nivel de atención y desacelerar los ritmos de trabajo.

En segundo lugar, la propuesta de diseño de una nueva sede permitiría un diseño de espacios acordes a los requerimientos actuales de la institución, los cuales, dotados de la tecnología adecuada pueden incrementar la eficiencia de los trabajadores y acelerar los procesos de atención de los usuarios, logrando así posicionarse como una institución de nivel y prestigio acercándose a estándares de atención contemporáneos y resolviendo la necesidad de la población la cual debe ser atendida en corto tiempo e inclusive de manera más virtual.

Por estos dos motivos el diseño de una nueva sede del RENIEC Tacna cuya infraestructura cumpla con las exigencias y estándares de calidad, permitirá una mejor identificación entre la población y la institución pública, además de mejorar el desenvolvimiento de actividades y procesos que suceden dentro de esta, fomentando un espacio donde la arquitectura se encuentre con los usos y esta sirva como plataforma para que el usuario se sienta cómodo de ser atendido e incluso sienta libertad de interactuar con ella.

#### **. CRITERIOS PARA LA ELECCION DE LA UBICACION DE LA NUEVA SEDE DEL RENIEC TACNA:**

1. Para la ubicación del terreno, primero se optó por un análisis estratégico por parte de la institución, llegando a la conclusión de que es propicia la construcción de la nueva sede en una zona céntrica de la ciudad de Tacna, esta posición tendría un mejor desenvolvimiento en cuanto a la atención de toda la región de Tacna.
2. Actualmente se viene realizando las conversaciones entre los funcionarios del RENIEC TACNA con los propietarios de los bienes en los que se ha

realizado la propuesta arquitectónica a efectos de consolidar la compra venta de los mismos.

#### 1.4. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO

El RENIEC Tacna atiende a una población regional, así como a los organismos descentralizados que dependen de ella, por lo que para su análisis se tomará en cuenta el aspecto poblacional y el área de intervención correspondiente a los lotes N° 99 y 76 en el cruce de la Calle Mollendo con la Calle Callao y la Calle Bolívar. Actualmente predio de carácter privado con un área de 1159.61m<sup>2</sup> y perímetro de 142.24 ml.

Por el Norte:	Con 48.22 ml el terreno colinda con Calle Mollendo.
Por el Oeste:	Con 22.21 ml el terreno colinda con Calle Callao, Plaza Juan Pablo II.
Por el Este:	Con 25.23 ml el terreno colinda con Calle Bolívar.
Por el Sur:	Con 47.00 ml el terreno colinda con Propiedad privada lotes 91 y 88.



**Figura 07.** Vista General del área de intervención determinada para la presente investigación.

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 08.** Vista lateral del área de intervención.

**Figura 09.** Vista frontal del área de intervención.

Fuente: Elaboración propia.

## 1.5. OBJETIVOS

### 1.5.1. OBJETIVO PRINCIPAL

Proponer una alternativa arquitectónica como solución al problema de atención al público del RENIEC sede Tacna. 2021

### 1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar espacios funcionales, los cuales puedan mejorar el desenvolvimiento de actividades que se presentan en el RENIEC Tacna acelerando la gestión de procesos y el servicio al ciudadano.

Dotar los ambientes de trabajo de equipamientos y nuevas tecnologías aplicadas en la arquitectura que faciliten la virtualización de la atención al público.

## 1.6. VARIABLES E INDICADORES

### 1.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Variable : SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA  
 Indicadores : -Emplazamiento.  
 -Organización funcional.  
 -Tecnologías constructivas.

### 1.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Variable : ATENCIÓN AL PÚBLICO  
 Indicador : -Actividades y servicios.

-Características espaciales.

-Empleados y usuarios.

## **1.7. FORMULACION DE LA HIPOTESIS**

### **1.7.1. Hipótesis general**

La propuesta arquitectónica como alternativa, solucionará el problema de atención al público del RENIEC sede Tacna. 2021

### **1.7.2. Hipótesis específica**

Mediante la implementación de espacios diseñados acorde a las actividades a realizar en el RENIEC Tacna se mejorará la capacidad de gestión de los trabajadores, así como la efectividad en el servicio al ciudadano.

Las innovaciones tecnológicas que se considerarán en los ambientes de trabajo de la arquitectura a proyectar, permitirán el sistema de atención virtual, que sería una alternativa a favor de la comodidad del usuario.

## **1.8. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

### **1.8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Según Cazau (2006), *“la investigación explicativa busca encontrar una explicación del fenómeno, para lo cual busca establecer, de manera confiable, la naturaleza de la relación entre uno o más efectos o variables dependientes y una o más causas o variables independientes. Así entonces, este tipo de investigación va más allá de la simple descripción de la relación entre conceptos, estando dirigido a indagar las causas de los fenómenos, es decir, intentan explicar por qué ocurren, o, si se quiere, por qué dos o más variables están relacionadas”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cazau P. (2006), “Introducción a la Investigación en Ciencias sociales”, tercera edición, Buenos Aires, editorial Rundinguskín

Las investigaciones explicativas son más estructuradas y proporcionan además un “sentido de entendimiento” del fenómeno en estudio, es decir, procuran entenderlo a partir de sus causas y no a partir de la correlación estadística verificada con otras variables. Algunos investigadores llaman “experimental” a la investigación explicativa.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que, *“si bien la mayoría de las investigaciones explicativas son experimentales, ciertos estudios no experimentales pueden aportar evidencia para explicar por qué ocurre un fenómeno, proporcionando así un cierto sentido de causalidad.”*<sup>2</sup>

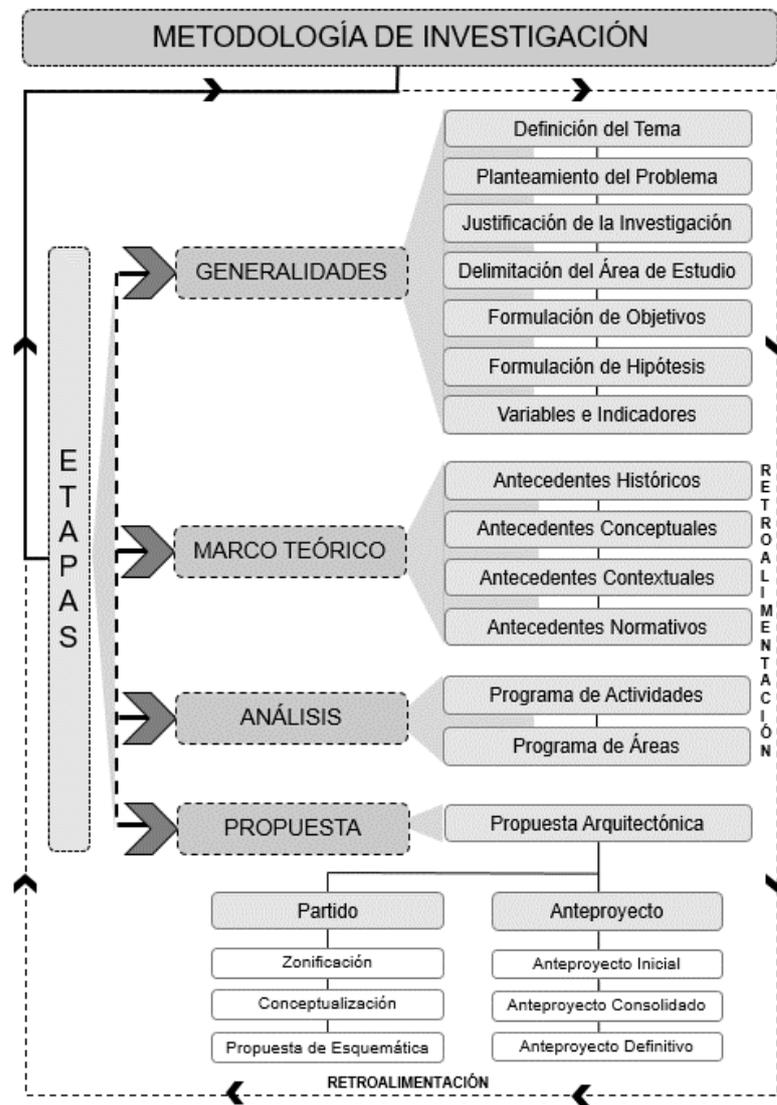
Finalmente, Hyman (1984), afirma en su análisis de las investigaciones explicativas, que *“lejos de intentar sólo la descripción de un fenómeno como en las encuestas descriptivas, las encuestas explicativas tratan de encontrar una explicación del mismo”*<sup>3</sup>. En las encuestas explicativas se establece de manera confiable la naturaleza de la relación entre uno o más fenómenos (variables dependientes) y una o más causas (variables independientes).

---

<sup>2</sup> Hernández R, Fernández C, Baptista P, (2014), “Metodología de la Investigación”, quinta edición, Ciudad de México; editorial McGRAW - hill interamericana de México, S.A.

<sup>3</sup> Hyman Herbert (1984), “Diseño y análisis de las encuestas sociales”. Buenos Aires, editorial Amorrortu.

### 1.9. ESQUEMA METODOLOGICO



**Figura 10.** Esquema metodológico.

Fuente: Tesis de Grado, Universidad Privada de Tacna.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO II: MARCO TEORICO**

### **2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS**

#### **2.1.1. EL REGISTRO CIVIL EN EL CONTEXTO MUNDIAL**

##### **2.1.1.1. HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL A NIVEL INTERNACIONAL**

El registro de nacimiento e identificación de las personas es un mecanismo de control poblacional que es trascendental para que los diferentes países a nivel mundial puedan desarrollarse de manera óptima, sirve por ejemplo para saber de acuerdo a la densidad poblacional de las regiones que tipo y que cantidad de atención hospitalaria necesitan, la demanda del servicio educativo, entre otras necesidades; por lo cual es de fundamento que este mecanismo se de manera correcta en infraestructuras adecuadas.

La evolución del Registro Civil de personas ha ido evolucionando y progresando a raíz de la necesidad de control y estadísticas que las ciudades necesitaban; sin embargo, en el contexto mundial existe una problemática y deficiencia debido a que no se brindan los registros necesarios o se descuida este tipo de servicio. En este sentido algunas cifras demostraron que la tasa de sub-registro de menores de 5 años (o nacimientos no registrados) alcanzó un porcentaje mayor al 18% en la región latinoamericana y 58% a nivel mundial (UNICEF, 2016<sup>4</sup>). Actualmente, América Latina posee un 6% de subregistro y el mundo llega al 35%. Finalmente, los índices más bajos se encuentran en África y el sur de Asia (UNICEF, 2016<sup>5</sup>).

Para entender la necesidad infraestructural de las oficinas Registros Civiles, es necesario estudiar primero como fue evolucionando este servicio de atención y control al ciudadano; esta historia surge a raíz de la necesidad de organización de las comunidades. El

---

<sup>4</sup> UNICEF, "informe de evaluación anual", Nueva York 2016.

<sup>5</sup> Ibid UNICEF

registro civil y de identificación se dio en una primera instancia en un entorno urbano pues no existían edificaciones específicas para albergar esta actividad, tal es el caso de la Antigua Roma del siglo VI a.c por ejemplo; posteriormente fue la iglesia quien empezó a llevar estos datos estadísticos, en base al registro de bautizos y matrimonios; en consecuencia, es factible expresar que las primeras edificaciones dirigidas a albergar la actividad de registro e identificación de los ciudadanos fueron las parroquias. El autor Quisbert (2011) explica cual era el sistema que utilizaban las iglesias para realizar esta actividad: *“Las parroquias confrontaron el siguiente problema. Para probar la edad, el parentesco y el estado civil acudían a declaraciones de testigos, normalmente los padrinos, quienes tenían que saber estos hechos, pero muchos no recordaban los hechos. Por lo cual los párrocos iniciaron con los registros, con la finalidad de controlar que los fieles católicos cumplieran con las reglas canónicas, fundamentalmente con el bautismo, el matrimonio, las exequias fúnebres. De este modo comenzaron a inscribir en libros los bautismos, matrimonios y las defunciones”*<sup>6</sup>.

El registro poblacional suele suscitar interés desde la administración de cualquier organización político social, remarcando lo importante de este a partir del surgimiento del Estado. Antiguamente, el registro era totalmente relevante en los casos en donde la administración recibía mediante el pago de los impuestos un beneficio directo, además, para el credo, fue un símbolo de fidelidad, así como fue un elemento indispensable para el cuerpo militar determinando en algunos casos la relación tierra/dueño.

Posteriormente los gobiernos empezaron a darle aún mayor importancia al registro e identificación de los ciudadanos, por lo

---

<sup>6</sup> Quisbert, E. (2011). “Nociones históricas del Registro Civil”. Revista digital Apuntes Jurídicos, <http://jorgemachicado.blogspot.com>:

cual además de las estadísticas llevadas en las Parroquias, los Ayuntamientos y sedes de gobierno fueron las nuevas edificaciones para esta actividad, sin embargo, la alta demanda que exigía este servicio, hizo que se requiriera mayor capacidad para poder albergar los diferentes usos que exigía el registro de ciudadanos, en consecuencia, y como se explica previamente, cada gobierno generó sedes y ambientes específicos para brindar este servicio público.

En los años posteriores el sistema de registro fue compartido también con la policía, así como con otras fuerzas de seguridad; además de entes electorales, priorizando el sufragio, así como notarias privadas, oficinas del sector justicia, salud, educación, e incluso con el organismo recaudador de impuestos y comunidades indígenas, o por el contrario se configuraron en entidades estatales o provinciales, desarrollándose un modelo híbrido de administración sobre los registros.

En efecto se aprecia un gran beneficio social en los estados que promovieron el registro civil de las personas desde su nacimiento. Permite que la persona cuente con un derecho al registro, así como al su nombre, filiación y nacionalidad, empoderando a la persona y haciéndola ciudadana, además, garantiza el ejercicio de sus propias libertades, dándole alcance a otros derechos fundamentales como la educación, la salud y la justicia. En este sentido, un registro permite que las personas inicien proyectos y emprendimientos en los espacios económicos, laborales, empresariales y socio culturales, sin distinguir entre su raza, credo, idioma ni posición en la pirámide social

Durante el siglo XX fue importante en la consolidación del registro civil, los gobiernos modernos le dieron la relevancia que actualmente posee al hecho de contar con un nombre, una filiación y una nacionalidad. Dos de las mas importantes fuentes de

conocimiento sobre este tema son “*La Declaración Universal de Derechos Humanos*”<sup>7</sup> y “*La Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente*”<sup>8</sup> de la ONU (1989). Al poseer un registro el individuo puede obtener otros derechos fundamentales como la educación, salud, justicia, etc. Sin necesariamente no habilitarlo a estos al no tener el registro es de vital importancia reconocer la eficacia, efectividad y eficiencia del rol público que pasa por obtener una información completa y fiel de por quienes tiene que velar y el lugar en donde se encuentran.

El registro de los ciudadanos es mucho más que solo una acción administrativa, es más que solo indicar el nacimiento de este en un “libro”; el registro es también un derecho fundamental que recalca transversalmente en los derechos de todos los otros y en este sentido es importante. De la misma forma, el reconocimiento de las personas mediante el registro posee estrecha relación con el crecimiento, la democracia, la gobernabilidad además de la inclusión, transparencia, seguridad, eficiencia en la distribución de los recursos y la implementación de un estado digital y moderno.

Para finalizar este punto sobre la ejecución de sedes de Registro e identificación a nivel internacional se puede suscitar que, al ser edificios de carácter público, diversos gobiernos tratan de que estos logren identificarse con el valor cultural e identidad arquitectónica de donde se sitúen, logrando de esa manera un grado de relación e identificación entre la arquitectura y el usuario, lo cual es fundamental en este tipo de proyectos. A nivel internacional existen proyectos arquitectónicos muy resaltantes que fueron generados para cubrir esta demanda, los cuales serán analizados en el punto de proyectos confiables del presente texto.

---

<sup>7</sup> Asamblea de Naciones Unidas, “Declaración Universal de Derechos Humanos”, París, diciembre 10 año 1948.

<sup>8</sup> Asamblea de Naciones Unidas, “Convención sobre los Derechos del niño y Adolescente”, Madrid, noviembre 20 año 1989.

### **2.1.1.2. LA ARQUITECTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO.**

En la presente investigación es necesario además de conocer los datos históricos relevantes sobre el registro e identificación de personas, estudiar el funcionamiento e importancia de las infraestructuras públicas a nivel internacional, y como estas brindan atención al ciudadano; el cual representa un compromiso de la arquitectura con la sociedad.

Se puede hacer referencia a Vasallo, J (2010), cuando expone que *“la importancia de la infraestructura como un importante instrumento de cohesión económica y social de integración espacial<sup>9</sup>”*. Como se menciona previamente los edificios públicos deben ser de representatividad para la sociedad, en otras palabras, de puede entender que un *“edificio público es igual a espacio público”*.

Existen diversas categorías para edificios públicos de atención al ciudadano, ya sean equipamientos de salud, educación, culturales, recreacionales, entre otros; en el caso de los equipamientos de registro civil al ser sedes donde el estado es capaz de controlar y realizar datos estadísticos sobre la población, se pueden considerar equipamientos de administración gubernamental.

Para comprender estos conceptos se puede citar a Flores, M (2012) cuando expresa *“Los edificios públicos, son el reflejo claro de una época, un tiempo, un lugar, una economía y representan fielmente el momento de su concepción. Los organismos de administración pública, enfocados a generar y construir arquitectura, tiene la responsabilidad de brindar y regular dichas soluciones, que coadyuven a la calidad de lo construido, propiciando un mejor*

---

<sup>9</sup> Vassallo J(2010). Infraestructura pública y participación privada: conceptos y experiencias en América y España. Caracas: CAF. Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/421>

*lugar para vivir*".<sup>10</sup> Esta referencia reafirma el concepto planteado sobre que los edificios públicos deben ser parte del desarrollo de las ciudades en bienestar de incrementar la calidad de vida de los ciudadanos que será beneficiada.

### **2.1.1.3. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICABLES PARA EDIFICACIONES**

Como se puede observar en los objetivos de la actual investigación, una de las principales metas trazadas para este proyecto es dotar al proyecto para la nueva sede del RENIEC Tacna con tecnologías que permitan por ejemplo los sistemas de atención virtual, pero, además, se debe considerar los sistemas contemporáneos para que las edificaciones puedan ser sostenibles acoplándose a los objetivos de desarrollo ambiental, los cuales son de gran relevancia en una ciudad desértica como lo es Tacna.

Toda obra de la arquitectura se debe concebir en armonía con el clima y el contexto tecnológico particular de cada país además del económico y sociocultural. El alcance de un vínculo del contexto y el diseño repercute de manera significativa ya sea positiva o negativa en la calidad de los espacios y la sensación de confort que los usuarios perciban, además, define su comportamiento en el futuro en relación a la demanda de servicios, mantenimiento y su propio ciclo de vida.

También se debe considerar que la tecnología diseñada para la edificación debe de incluirse en la fase de proyecto y concepción. Existen diversos materiales que permiten disminuir gastos en energía eléctrica por temas como la refrigeración o la calefacción de los espacios como: vidrios que permitan el ingreso de luz exterior, bloqueando el paso del calor de fuera; por otra parte, existen pinturas en fachada a base de membranas termo cerámicas

---

<sup>10</sup> Flores M, (2012), Legado de Arquitectura y Diseño, Ciudad de México, Universidad de La Salle

que bloquean el frío o calor además de apoyar en el control ambiental del edificio.

Según Sosa y Siem (2004), *“las variables climáticas más importantes a considerar son: temperaturas medias, máximas y mínimas; humedad relativa; radiación solar; dirección y velocidad de los vientos; niveles de nubosidad y pluviometría”*<sup>11</sup>. Así mismo es de importancia reconocer que el tipo de suelo que sirva de soporte a la construcción y la posibilidad de materiales para realizarlo, así como vegetación característica y la relación con el contexto entre otras.

Así como estos conceptos, existen diversos fundamentos que deben ser tomados en cuenta para la proyección de edificaciones funcionalmente sustentables, de esta manera el proyecto en cuestión no sólo mejorará la capacidad de atención al ciudadano, sino que podría marcar una pauta para el diseño de otros edificios ya sean del tipo público o privado que contribuyan a optimizar los estándares medioambientales de la ciudad.

## **2.1.2. EL REGISTRO CIVIL EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

### **2.1.2.1. FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO CIVIL EN PAISES LATINOAMERICANOS**

El modelo de registro en Latinoamérica es sumamente interesante, debido a que varios de los países latinoamericanos colocaron oficinas de registro dentro de hospitales, para así poder registrar a los recién nacidos. Esta importante práctica se replicó en diversos servicios registrales como el registro de defunciones. Cabe mencionar que, dadas las dificultades de acceso a lugares remotos de las regiones como la sierra o selva de los países

---

<sup>11</sup> Sosa Griffin, María E. y Giovanni Siem, (2004). “MANUAL DE DISEÑO PARA EDIFICACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES”.. Ediciones IDEC. Caracas, Venezuela. 160 pp.

latinoamericanos, así como a la falta de cobertura de salud, el registro de niños recién nacidos ha sido una tarea deficiente. Sin embargo, con el desarrollo económico y el avance de nuevas tecnologías se mejoró e incremento la atención sanitaria al pasar los años así como la descentralización del sector público hacia lugares remotos de duro acceso, agilizando así procesos de registro en postas médicas y otras instituciones mejorando el servicio y disminuyendo la burocracia al momento del registro apoyados en nuevas tecnologías.

Brasil es uno de los mejores ejemplos en el que, a pesar de no contar con una amplia cobertura sobre el registro de recién nacidos en los centros de salud públicos, la labor de registrar a toda la población fue notoria y a través de campañas a nivel nacional logro mejorar las estadísticas, reduciendo en más del 15% el subregistro dentro de los últimos 5 años. Es decir, no solamente es necesario contar con infraestructura que albergue el servicio público, sino que en muchos casos en Latinoamérica son los trabajadores estatales los que siguen realizando diversos programas de registro e identificación, por lo cual estas sedes se caracterizan por tener ambientes dedicados al personal que tendrá como lugar de trabajo no sólo el edificio sino la ciudad y alrededores en general.

Otro de los ejemplos más importantes y sin replicar los logros del país citado anteriormente fue el caso de El Salvador, en este país, a raíz del conocimiento de que en ciertos poblados rurales no existe un centro de salud o posta médica, se desarrolló una práctica tradicional mediante las matronas o parteras, quienes venían años atrás atendiendo los nacimientos de los niños, fue así que se las incluyo como piezas esenciales de registro civil. Es así que, se las capacita y se les otorga constancias de nacimiento para que de esta forma apoyen en el control y registro de los mismos. Muchos otros países de la región no consideran a las matronas como u agente

social que apoye el registro civil mejorando el servicio del estado en esta materia.

En otras regiones del continente como América del Sur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela) se encuentra separado del sector que identifica o emite la ciudadanía a un nuevo niño nacido. En el caso de Argentina, el registro civil es aun competencia de las municipalidades y provincias; en Brasil es labor de las notarías; en Paraguay es tarea del ministerio de justicia; en Uruguay la labor recae en el ministerio de educación y en Venezuela la competencia la tiene el órgano electoral. Por otra parte, países como España y Francia tienen la identificación a cargo del ministerio del interior. En este sentido para fines del presente trabajo es importante resaltar el caso de Uruguay, ya que este es el único país en el cual el ministerio de educación posee el registro nacional de personas. El modelo habla por sí mismo ya que desde el nacimiento la persona está unida a la educación, es así como se pueden ver índices en los cuales los nacimientos son contabilizados al 100% así como la tasa de analfabetismo está cubierta en igual porcentaje. En este caso particular se puede deducir que no sólo los sistemas de educación y registro están ligados, sino también las infraestructuras de estos servicios por lo tanto estas deben tener ambientes específicos para entrelazar estas actividades.

En otros países del sur americano se llevaron a cabo registros bajo formatos en los que el organismo que registra también lleva a cabo uniones civiles e identificaciones, como lo es el caso de Perú y Colombia mediante entidades autónomas, mientras que en el caso de Chile y Ecuador los registros están asociados a carteras ministeriales. En Bolivia el organismo electoral entrega a las notarías la encargatura de la labor registral y recientemente el ministerio de gobierno absorbió dicha actividad que se encontraba a cargo de la policía.

En los países de Costa Rica, Panamá y República Dominicana la identificación y el registro de personas se lleva a cabo mediante el órgano electoral, bajo una visión del derecho fundamental al registro, pero de la misma manera una función de democracia.

Entonces, ¿cuál es el mejor modelo de registro civil y de identificación? No hay una respuesta precisa; aun así, teniendo en cuenta el repaso de las casuísticas continentales, es consecuente afirmar que la aproximación del registro civil y la identificación en los estados debe de guardar relación a la organización de este mismo y fundamentalmente debe mantener una sintonía con este y aceptación de la sociedad. Citando algunos ejemplos, el registro civil e identificación en Costa Rica funcionan muy bien bajo un órgano electoral, así como Uruguay bajo el ministerio de educación, al igual que en Colombia y Perú como un ente autónomo y así podrían citarse más ejemplos. Una certeza a este tema es que, no es el modelo el que convierte al sistema en bueno o malo sino es la forma como este y los distintos actores lo administran ya que los registros operan entre sí, coordinan y se fortalecen, incluso comparten oficinas de trabajo en lugares remotos o campañas nacionales de sensibilización y registro en conjunto, entre otros elementos. En este sentido cabe considerar que existe una premisa transversal a todos los modelos antes expuestos y es que, mientras más lejos se encuentre el registro del control político sobre todo en una sociedad donde el ciudadano representa también un voto y no como un tema de estado. Las experiencias que garantizan los registros civiles desde la especialidad son básicas para su éxito potencial.

#### **2.1.2.2. INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN BRASIL**

En la presente investigación además de analizar el funcionamiento que tienen las diversas sedes de Registro Civil en los países

Latinoamericanos, es importante estudiar los diversos servicios de atención pública que se presta un ejemplo importante se da en Brasil con sus Centros de Atención al ciudadano donde tienen como valores de calidad, por medio de la infraestructura, el confort al usuario y eliminar los trámites burocráticos; los cuales también se deben hacer presentes en el proyecto a diseñar para la nueva sede del RENIEC Tacna.

Las problemáticas relacionadas a la deficiente arquitectura pública que identificaron en Brasil fueron:

- Largas colas en el servicio público
- Alta demanda e insuficiencia de la oferta de servicios.
- Locales inadecuados para la prestación de servicios.
- Poco uso de tecnologías<sup>12</sup>.

En respuesta a estas deficiencias el gobierno local de Bahía que fue el de la iniciativa planteó las siguientes condicionantes para infraestructura pública de calidad en Brasil.

- Facilidad de acceso a un local de gran flujo de personas, disponiendo de transporte masivo y de estacionamiento para vehículos particulares.
- Ausencia de defensas arquitectónicas que faciliten la identificación visual de las instalaciones y la movilización de personas con alguna discapacidad.
- Humanización de la atención empezando por el concepto y la disposición de unidades para priorizar su funcionalidad, vientos y luz, además de la copa de mobiliario ergonómico que quiebre moldes comunes de instituciones públicas generando el bienestar de los ciudadanos y sus funcionarios.

---

<sup>12</sup> Souza L (2015), "La experiencia exitosa de los centros de atención al ciudadano en Brasil", Congreso internacional del CLAD Lima

-El uso continuo de tecnología para comunicarse e informarse y así agilizar los procesos y la comunicación entre las unidades de servicios y sus bases de datos<sup>13</sup>.

En base al estudio que se hizo en Brasil y su exitosa solución, se puede determinar que para poder proyectar un edificio público de calidad es necesario primero hacer un análisis de las deficiencias actuales que presenta para de esa manera plantear diversas alternativas de solución la cuales deben adecuarse al tipo de servicio y características de la población a atender.

En este ejemplo es importante recalcar el sistema de procesos que se planteó, es decir se identificó cual sería el orden de las diferentes actividades a realizar en cada centro de atención, y según estas actividades se determinó un sistema de procesos, en donde la arquitectura cumplía un valor fundamental ya que esta debía ordenar espacial y funcionalmente los ambientes para que las actividades se dieran de manera efectiva sin interferencia de personas que realizan distintos procesos con el fin de evitar aglomeraciones. Cada ambiente tiene su función y estos deben estar relacionados directamente con las funciones similares o consecuentes, de esta manera el usuario tendrá una atención más rápida eliminando la “*burocracia arquitectónica*” (término propio que se refiere a la ineficacia del edificio producido por la mala distribución de sus ambientes.

Otro factor que se menciona en este ejemplo es la eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, en los edificios públicos se prioriza la flexibilidad del edificio a todo tipo de usuarios que no cause inconvenientes en personas con discapacidad física.

---

<sup>13</sup> Ibid Souza

### **2.1.3. EL REGISTRO CIVIL EN EL CONTEXTO NACIONAL**

#### **2.1.3.1. HECHOS HISTÓRICOS DEL REGISTRO DE POBLACIÓN E IDENTIDAD A NIVEL NACIONAL**

En este punto se hablará brevemente del método de registro e identificación que tenían los gobiernos en el Perú, empezando en tiempos del virreinato continuando hasta nuestra actualidad republicana.

##### **2.1.3.1.1. LA SOCIEDAD VIRREINAL**

En esta época existía desigualdad social, por lo tanto, las personas con ascendencia española tenían el interés de demostrar sus rasgos

Parentales, de esta manera acceder a ciertos privilegios, se identificaban a las personas según sus grupos sociales o religiosos, la identidad giraba en relación al grupo.

Durante la época del virreinato en el Perú, la ciudadanía se encontraba sujeta al poder político de los monarcas católicos hispanos, a través de la organización institucional de su clero, en este sentido la iglesia ayudaba a la organización y control de la población en algunos aspectos de la existencia y del estado civil del individuo. Es decir, en el Perú al igual que en las antiguas civilizaciones el registro lo dio en primera instancia la Iglesia; el nacer y morir de las personas se asociaba a los sacramentos del bautizo y la extremaunción. Además de la Iglesia existían otras instituciones para legitimar la identidad tal es el caso de la “vecindad” en donde sociedades de personas podían acreditar a un ciudadano.

En este punto es necesario hacer énfasis en algo clave para la identificación los apellidos se dejaban a la elección de los padres y del individuo, aunque había normas jurídicas que regulaban su uso, se puede citar a (Mazín, 2005, Rizo-Patrón,

2000)..cuando expresan: “*Aun así, los hijos podían firmar de formas distintas llevando a la confusión al observador actual. Por ejemplo, los hijos de Mateo Ibáñez de Segovia y Elvira de Peralta y Cárdena firmaban como Mateo Ibáñez, Francisco Ibáñez y Peralta y Luis Ibáñez de Segovia y Peralta*”<sup>14</sup> Los apellidos recuerdan, además, el origen geográfico (Toledo, Trujillo, Cusco, etc.) e incluso la filiación religiosa (De la Cruz, De los Santos) del individuo, el cual puede eventualmente convertirse en un apellido.

### **2.1.3.1.2. LA ERA REPUBLICANA**

La primera ordenanza gubernamental para que las personas accedan a un Registro e identificación se dio el 30 de septiembre de 1857 cuando la municipalidad de Lima expidió una resolución imponía a los habitantes de la capital la obligación de cumplir con los preceptos de la ley, relativos a los registros de estado civil, sin embargo esta medida no fue exitosa, “*no se han hecho inscribir ni una cuarta parte de los nacidos, muertos y casados, teniendo no poca parte en este defecto los párrocos, a quienes por conducto del Ministerio respectivo se hizo prevenir que no diesen sepultura a ningún cadáver, sin que se les presentase el comprobante de haberse asentado la partida de defunción en los libros municipales*”<sup>15</sup>. La municipalidad decidió entonces publicar un nuevo bando, con fecha de 10 de diciembre de 1858, que reproducía el anterior, añadiendo sin embargo una disposición penal que castigaba a los infractores con multas de distinta entidad según se tratase de nacimientos, matrimonios o muertes no denunciadas. Es decir desde inicios de la era republicana el no estar registrado era penado

---

<sup>14</sup> Rizo-Patrón M, Mazín G (2019), “Los Virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740), Madrid, editorial Casa de Velazquez

<sup>15</sup> Chiaramonti G (2000), “La ley y las costumbres. Apuntes sobre los registros civiles y los libros parroquiales en el Perú de la segunda mitad del siglo XIX (1857-1879)”, Bolonia, Universidad de Padua, Revista Complutense de Historia de América

por ley, sin embargo en la actualidad esto no ha cambiado por eso es de fundamento corregir el déficit de las sedes de registro para no tener que llegar a una instancia de sanción al ciudadano.

#### **2.1.3.1.3. El SIGLO XX**

Para esta época la identificación de las personas ya estaba relacionada al acto del voto, por consecuencia la normativa registral dictaba con el exclusivo fin de organizar los procesos electorales siendo la unidad de registro la ciudadanía mas no el individuo. Sobre esta base se estableció un documento de sufragio (la libreta electoral) con el fin de identificar y cuya emisión manual genero mucha inseguridad en el tratamiento jurídico de las personas.

Era necesario contar con un sistema confiable en materia registral civil e indispensable crear una entidad especializada en registración identificatoria, la misma que debería integrar los registros civiles, generando un moderno proceso de identificación de las personas.

Por ello, la Constitución Política de 1993 crea y establece al RENIEC como *“un registro de seguridad jurídica cuya finalidad es la identificación de las personas naturales, lo que involucra la inscripción de los hechos vitales y modificatorios del estado civil.”*<sup>16</sup> Complementariamente la Ley No. 26497, crea el Registro único de Identificación de las Personas Naturales e instaura el documento nacional de identidad como cédula de identidad personal, documento público, personal e intransferible, válido para todos los actos de comercio, de la ciudadanía, administrativos y judiciales, llevado a sustituir a las libretas electorales como

---

<sup>16</sup> Constitución Política del Perú, artículo 177 y 183, Lima diciembre 29 año 1993.

identificación presentada al momento de ejercer el derecho al voto.

A raíz de la creación del RENIEC, se empiezan a construir sedes a lo largo del territorio nacional, sin embargo, algunas como en el caso de Tacna no cuenta con la infraestructura necesaria para lograr satisfacer la demanda de atención poblacional requerida.

### **2.1.3.2. SEDES DEL RENIEC A NIVEL NACIONAL**

Para este punto se analizará otras sedes del RENIEC en otras regiones del Perú para ver de esa manera las características que se tomaron en cuenta para el desarrollo de las edificaciones.

En primer lugar, se estudiará la sede principal del RENIEC ubicada en Lima, la cual al ser la que albergará mayor cantidad de población presenta un edificio de gran escala, destacando principalmente por su altura y la modulación de sus niveles de manera vertical aplicando en gran parte el concepto de planta repetitiva; si bien no es un edificio con acabados contemporáneos, presenta características representativas del movimiento modernista.

La arquitectura presente en esta construcción se relaciona en gran medida con la que se aplica a mediados del siglo XX en la ciudad de Lima, especialmente en la zona de Cercado, donde se encuentra ubicado este edificio.



**Figura 11.** RENIEC sede Lima.

Fuente: Google Street maps.

A diferencia del edificio ubicado en Lima, la sede del RENIEC de Arequipa presenta una arquitectura tradicional de los edificios históricos ubicados en la zona central de la ciudad, mantener los detalles arquitectónicos representativos de la tradición arquitectónica de una sociedad, es un concepto el cual logra relacionar al usuario con la edificación, logrando una identidad respecto al lugar y sociedad.



**Figura 12.** RENIEC sede Arequipa.

Fuente: Google Street maps.

### **2.1.3.3 EJEMPLOS DE ARQUITECTURA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS EN EL PERÚ**

En el Perú, la arquitectura como equipamiento público tiene alta relevancia para la identificación de las ciudades, debido a que estos edificios funcionan como hitos arquitectónicos, y puntos de referencia; por tal motivo, es necesario que estos estén en relación a los principios de lugar y época, de esta manera reflejan en primer lugar la identificación con el territorio y su sociedad y en segundo lugar la época en el que fue construido; en este punto se analizará ciertos ejemplos de edificios públicos en el Perú, para resaltar los conceptos mencionados; y poder aplicarlos de manera eficaz en la sede del RENIEC en Tacna.

Como un ejemplo bastante significativo para la identidad arquitectónica a nivel nacional, se tiene lo ocurrido en la ciudad de Lima en la década de 1970, donde el gobierno militar quiso a través de la arquitectura reflejar su hegemonía y poder, en consecuencia, se construyeron obras de escala monumental, además en dicha época uno de los movimientos arquitectónicos de vanguardia a nivel internacional era el “Brutalismo”, a raíz de estos antecedentes, se construye una gran variedad de edificios públicos icónicos en esta ciudad tal es el caso por ejemplo del ex Ministerio de Pesquería, el edificio de Petro Perú y el Banco Central de Reserva , entre otros.



**Figura 13.** Edificios públicos construidos en Lima década de 1970..

Fuente: Google Street maps.

Es evidente que estas edificaciones representan un hito arquitectónico para la ciudad, cuya sociedad se identifica con las características particulares de la arquitectura peruana empleadas en el diseño que se engloban en el planteamiento de la vanguardia internacional arquitectónica vigente en la época de su construcción; logrando de esta manera un mestizaje; el cual representa la vanguardia y el regionalismo; cabe mencionar que, la relevancia y la representatividad de estos proyectos sigue vigente hasta la época, así como su función de edificios públicos sin embargo algunos cambiaron de uso.

#### **2.1.3.4 ARQUITECTURA EN EL PERÚ EN EL SIGLO XXI**

En el Perú en la última década, tanto en edificios públicos como de carácter privado se perciben reflexiones importantes en una nueva generación que pugna por rescatar aspectos tradicionales o propios, pero con una visión esencial y lógica de la arquitectura.

Las reflexiones de arquitectura en el desierto de Alexia León la obra de Barclay & Crousse en proyectos como Lugar de la Memoria, así como la reflexión sobre la identidad andina en los trabajos de Luis Longhi, parecen abrir todo un periodo de renovación en la arquitectura peruana contemporánea, con ideas

que aportan de manera singular a la riqueza de contenidos con que se presenta el momento global actual. En consecuencia, la arquitectura peruana está en búsqueda aun de un referente trascendental, en un escenario que podría perfilarse como bastante prometedor debido al ímpetu de las nuevas generaciones.

Debido a que la arquitectura contemporánea peruana aún se encuentra en una búsqueda para determinar una identidad regionalista, una opción para los nuevos proyectos es adentrarse en la investigación de las raíces de la arquitectura tradicional peruana y unirla con el movimiento internacional vigente y de esa manera tener una arquitectura propia que represente modernidad de cara a nivel internacional.

## 2.2. ANTECEDENTES CONCEPTUALES

### 2.2.1. ANTECEDENTES EMPÍRICOS

En este punto se analizará diversas investigaciones similares al proyecto estudiado con la finalidad de comparar investigaciones y métodos utilizados por otros autores.

En el contexto Latinoamericano Andino (2008), plantea una investigación para una nueva sede de registro civil en Ecuador, donde tiene como objetivo principal el de *“crear un equipamiento urbano importante para la sociedad que tenga una buena estructura y un carácter real acorde a la ciudad y también una mejor calidad de servicios para los usuarios<sup>17</sup>”*. Bajo este enfoque se puede resaltar el planteamiento que el edificio este acorde a la escala de la ciudad, es decir, que en primer lugar satisfaga la demanda que exige la población a beneficiar y que además se integre en un contexto arquitectónico urbano al sitio, logrando de esta manera una mimetización con el entorno y los habitantes.

Otro planteamiento en la investigación de Andino (2008), fue la de *“relacionar los diferentes tipos de funcionamientos sociales, proponer una serie de servicios que se combinen y se puedan compartir entre entidades<sup>18</sup>”*. Este concepto tiene bastante valor ya que en tiempos actuales la diversidad de servicios en un mismo equipamiento puede generar mayor conformidad a los usuarios, para esto se debe estudiar las diferentes funciones que se puede albergar en un centro para el registro e identificación del ciudadano.

Otra investigación a analizar es la de Viteri (2016), en su tesis *“Diseño arquitectónico de Centro de Atención ciudadana dentro de la Plataforma Administrativa”* uno de los conceptos bases planteados en esta investigación es el de *“nueva identificación funcional para la ciudad<sup>19</sup>”*. Este enfoque es muy importante ya que al ser un nuevo equipamiento público sus características arquitectónicas deben reflejarse como un nuevo y moderno edificio para que la

---

<sup>17</sup> Andino J, (2008), “Nueva sede de Registro Civil sector Norte”, Tesis para optar el título de Arquitecto, Universidad San Francisco de Quito.

<sup>18</sup> Ibid Andino

<sup>19</sup> Viteri C (2016), “Diseño arquitectónico de Centro de Atención ciudadana dentro de la Plataforma Administrativa”, Tesis para optar el título de Arquitecto, Unidad tecnológica Equinoccial” Quito

población se sienta identificada y sepa que puede realizar los trámites necesarios con todas las características arquitectónicas necesarias para una atención óptima.

Bajo estas dos investigaciones analizadas se podría plantear como un propósito para el proyecto de la nueva sede del RENIEC Tacna que plantee un concepto innovador para el desarrollo y funcionamiento de infraestructura pública el cual pueda ser analizado y probablemente utilizado para futuras referencias.

## **2.2.2. DEFINICIONES**

### **2.2.2.1. QUE ES EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – RENIEC**

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), fue creado constitucionalmente mediante la Ley N° 26497, con fecha 12 de julio de 1995 y es un “organismo autónomo encargado de la identificación de los peruanos, otorga el documento nacional de identidad y registra hechos vitales: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros que modifican el estado civil”<sup>20</sup>; además proporciona el Padrón Electoral que será utilizado para las elecciones. Cuenta con basta tecnología y es considerada una institución con características de funcionamiento moderno tanto a nivel nacional como internacional (Latinoamérica y Caribe). Cabe mencionar que, según empresas encuestadoras es una de las instituciones de mayor credibilidad en el país.

Bajo este contexto las políticas y esfuerzos institucionales se orientados a:

1. Documentar a los peruanos indocumentados adultos, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Restitución de la Identidad, previniendo la indocumentación y restituyéndola de ser el caso<sup>21</sup>. Para lo cual es necesario que el aforo de la sede cubra la demanda respecto a la población que será atendida.
2. Documentar a los menores de edad con el DNI, estableciendo alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación y entidades

---

<sup>20</sup> Presentación RENIEC <http://www.reniec.gob.pe/portal/html/institucional/instiPresentacion.html>

<sup>21</sup> Ibid presentación RENIEC

educativas públicas y privadas.<sup>22</sup> Bajo este concepto sería importante interconectar con infraestructura el funcionamiento de las diversas entidades públicas proporcionando ambientes para reuniones y trabajo interdisciplinario.

3. Implementación de soluciones tecnológicas, por ejemplo, el sistema biométrico de identificación por impresiones dactilares (ABIS)<sup>23</sup>. La nueva sede debe contar con espacios adecuados para el uso de innovaciones tecnológicas.

4. Utilizar tecnologías y procedimientos de alta calidad; con el compromiso de cumplir los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.<sup>24</sup> La infraestructura utilizada debe estar acorde a los conceptos de calidad que se plantea para la administración pública.

#### **2.2.2.2. CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL RENIEC**

##### **2.2.2.2.1. REGISTRO CIVIL**

El registro civil es el ente y órgano público con la labor de reconocer y registrar todo acto que afecte el estado civil de un ciudadano, así como aquellos otros factores que determine la Ley. Esta labor recae directamente en la RENIEC el cual es un organismo autónomo bajo el actual modelo de estado del país.

La finalidad del Registro Civil es la de convertirse en el instrumento que oficialice el estado de los ciudadanos y su condición civil.

##### **2.2.2.2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La atención a la ciudadanía comprende en *“prestar servicios de calidad e interiorizar que todas las acciones o inacciones de la entidad, a lo largo del ciclo de la gestión, impactan en el servicio*

---

<sup>22</sup> Ibid presentación RENIEC

<sup>23</sup> Ibid presentación RENIEC

<sup>24</sup> Ibid presentación RENIEC

*final que se presta al ciudadano.*”<sup>25</sup> Si bien existen manuales y esquemas de medición sobre la eficacia de la atención a la ciudadanía en los servicios públicos, existen normativas también que especifican las características de atención que se deben brindar dependiendo de la actividad a realizar.

En este punto es importante recalcar el rol de la arquitectura dedicada a la atención al ciudadano la cual debe brindar las comodidades respectivas para toda clase de público a atender.

#### **2.2.2.2.3. DEMANDA**

Se puede entender que el concepto de demanda en el campo arquitectónico se define en relación a la capacidad y cantidad de usuario-ambiente; es decir que dimensiones y cuantos ambientes se necesita para satisfacer la cantidad de usuarios promedio que realizarán actividades en el edificio público, en concordancia con las actividades a realizar.

#### **2.2.2.2.4. POLÍTICAS DE CALIDAD**

Las políticas de calidad garantizan la identificación y el registro de los hechos de vida de los ciudadanos, utilizando la tecnología y los procedimientos que garanticen una alta calidad en las actividades, todo con el objetivo de satisfacer a los diversos usuarios mediante servicios de excelencia, agilidad y personalización. Con una comunicación fluida y abierta y una capacidad de respuesta que respalde los requerimientos y expectativas del ciudadano, otorgando además una infraestructura moderna con servicios que pongan en primer lugar la atención de las personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores, bajo el compromiso de cumplir todos los requisitos y mejorar periódicamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.<sup>26</sup> Es decir, generar una arquitectura accesible para cualquier usuario,

---

<sup>25</sup> Resolución Minsiterial N 186-2015-PCM, “Aprobación del Manual para Mejorar la Atención a la ciudadanía, en las entidades de la administración Pública”, Lima

<sup>26</sup> Protocolo para la Atención del usuario RENIEC, Lima 2013.

eliminado totalmente las barreras espaciales y optimizando los sistemas de flujos y orden.

#### **2.2.2.2.5. OBJETIVOS DE CALIDAD**

Los objetivos de calidad buscan la mejora de la cobertura de los servicios y la actualización del sistema de identificación, así como el incremento de los servicios complementarios, dentro del marco de una mejora continua de todos los procesos y el utilizar la tecnología de la información de alta calidad.

Así mismo, uno de los objetivos es también el incorporar oficinas registrales para potenciar el sistema de registro y mejorar el acceso de este a comunidades rurales, de esta forma se mejorarían la calidad de los procesos de registro con un adecuado soporte de tecnología.

Además, se busca mejorar el trabajo que realiza la institución dentro de un marco en el que se desarrolle la cultura registral, que garantice estándares de calidad en atención de los ciudadanos y tomando en cuenta la gestión de todos los procesos internos.

#### **2.2.2.2.6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

El desempeño institucional es la relación que existe entre el desempeño de los trabajadores públicos y la gestión de recursos humanos importantes como la identificación de talentos potenciales, el diagnóstico de la necesidad de capacitaciones y aprendizaje continuo, la detección de áreas de mejora, oportunidades o mantenimiento y el facilitar la toma de decisiones de movilidad y desarrollo personal, entre otros factores que representan el avance del sistema para con sus empleados al momento de desarrollar carrera en una institución como la

RENIEC. (Muñoz, 2016<sup>27</sup>), por tal motivo, es importante que la infraestructura deba contar con espacios donde se puedan dar todas estas actividades de capacitación y evaluación.

#### **2.2.2.2.7 GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS**

La gestión de los procesos internos son el conjunto de actividades dentro de una institución que convierten los elementos de entrada en resultados o elementos de salida, tales como registros que son procesados para su computo e inscripción. Es así que se trata de metas particulares que realizan los trabajadores para alcanzar y cumplir objetivos dentro de la empresa o institución, creando así valor agregado para los clientes y produciendo resultados. En la búsqueda de mejorar los procesos de gestión internos, los trabajos deben concluir con etapas en la que se aplique un control del mismo al igual que una evaluación de los cambios realizados, monitorizando el desarrollo y realizando ajustes que fueran necesarios. Así mismo controla y mide el nuevo proceso de cambios realizados. (Escuela Europea de Management, 2020<sup>28</sup>)

### **2.2.3. BASES Y ENFOQUES TEÓRICOS**

#### **2.2.3.1. EL RENIEC EN EL DERECHO A LA IDENTIDAD**

El derecho a la identidad es inherente a la persona humana, pues es el derecho “*a ser uno mismo y no otro*”. Breccia, Bigliuzzi, Natoli y Busnelli.<sup>29</sup> Por tal motivo es necesaria la identificación y documentación para cada ciudadano. El derecho a la identidad, en

---

<sup>27</sup> Muñoz A (2016), “La relación entre el desempeño individual y el desempeño institucional”, XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile.

<sup>28</sup> Escuela Europea de Management, 2020

<sup>29</sup> Breccia U, Bigliuzzi L, Natoli U, Busnelli F (1992), “Derecho Civil, Tomo I Vol. 2. Hechos y actos jurídicos, vol 2”, primera edición, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

el Perú, ha sido objeto de reconocimiento como derecho fundamental de la persona recién por la Constitución Política de 1993.

El ser humano al nacer, adquiere el derecho a su identidad, al que se incorporan varios otros derechos fundamentales, como el derecho a la integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo, con el que adquiere el reconocimiento a su derecho a la nacionalidad, a su derecho a su identidad étnica y cultural, entre otros.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos demanda a todos los estados el reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas siendo esta inherente a ella. Este reconocimiento es enunciado en siguiente texto “Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica”

La Carta magna de 1993 al crear el Sistema Electoral, crea además el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) al cual doto de autonomía, colocando a su cargo, entre más funciones, la de inscripción de nacimientos, así como el mantenimiento de las funciones del registro de identificación nacional y la emisión de documentos que la acrediten. Por otra parte, la Ley N° 26497, define las atribuciones que posee y regula su funcionamiento.

La “Ley Orgánica del RENIEC<sup>30</sup>” conceptúa al registro civil como un documento personal, público e intransferible que se constituye en la única forma de identidad bajo una cedula de identificación personal para toda la ciudadanía, por otra parte para los casos en los cuales por mandato legal deba ser presentado constituye además el único documento que acredite el derecho a sufragar.

---

<sup>30</sup> Ley Orgánica del RENIEC N 26497, Lima 1995

### **2.2.3.2. LA INFORMATIZACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES**

El registro civil es una institución arraigada al pensamiento colectivo mediante el cual el ciudadano puede realizar diversos trámites de tipo registral civil mientras que el instrumento sea concebido como una constancia oficial de exigencia de la persona, así como su estado civil, además de la condición de las personas y formación de títulos de legitimación del estado.

La información emitida por los registros civiles responde al objetivo de satisfacer la demanda ciudadana bajo las mejores expectativas brindando servicios de registro óptimos al ciudadano mejorando la gestión de estos recursos administrativos de la gestión pública, ya que la información que se recoge y se suministra a diversos actores del estado es valiosa para el control y administración de la cuestión pública, por otra parte la gestión de los recursos y la prestación de servicios públicos se vería sumamente beneficiado al automatizarse dicha información bajo un modelo de capacidades de desarrollo tecnológico dentro de la institución.

En este sentido los objetivos que persigue los registros civiles por la informatización son los siguiente:

1. Permitir la utilización de tratamientos de textos en la redacción de los asientos registrales.
2. Permitir el almacenamiento de los datos.
3. Permitir la conexión de los datos sobre hechos relativos a una misma persona inscritos en Secciones diferentes de diversos Registros Civiles.
4. Facilitar la transmisión masiva de datos de utilidad pública a los organismos públicos que tengan interés en ellos.
5. Mejorar la gestión y llevanza ordinaria de las labores y funciones propias de los Registros Civiles.

### **2.2.3.3. EL PROCESO DE LA CAPACITACIÓN EN EL RENIEC**

Tal como lo determina el Reglamento de Organización y Funciones vigente del RENIEC, la Escuela Registral (ER) es el órgano de apoyo encargado de formar, capacitar, promover y difundir el conocimiento en materia de registro civil, identificación y áreas afines compatibles con los objetivos institucionales, a través de acciones de capacitación interna y externa en todos sus niveles y modalidades, así como con investigaciones, publicaciones y una bibliografía actualizada en el Centro de Documentación.

Para el logro de sus objetivos, la Escuela Registral cuenta con el Sistema de Gestión de la Capacitación.

El Sistema de Gestión de la Capacitación de la Escuela Registral se encuentra integrado por tres niveles de Gestión que se interrelacionan entre sí, para proporcionar información que permita planificar, ejecutar y evaluar las acciones de capacitación que realiza la Escuela.

## 2.3. ANTECEDENTES NORMATIVOS

### 2.3.1. NORMATIVIDAD

#### 2.3.1.1. FUNCIONES DEL RENIEC

Es necesario conocer y analizar las diversas funciones del RENIEC para de esta manera tener una mayor visión sobre que ambientes serán necesarios proyectar y la interrelación de los mismos.

Son funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil<sup>31</sup>:

- a) Planear, organizar, dirigir, normar y racionalizar las inscripciones de su competencia;
- b) Registrar los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás actos que modifiquen el estado civil de las personas, así como las resoluciones judiciales o administrativas que a ellos se refieran susceptibles de inscripción y los demás actos que señale la ley;
- c) Emitir las constancias de inscripción correspondientes;
- d) Preparar y mantener actualizado el padrón electoral en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales;
- e) Proporcionar al Jurado Nacional de Elecciones y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- f) Mantener el Registro de Identificación de las personas;
- g) Emitir el documento único que acredita la identidad de las personas, así como sus duplicados;
- h) Promover la formación de personal calificado que requiera la institución;
- i) Colaborar con el ejercicio de las funciones de las autoridades policiales y judiciales pertinentes para la identificación de las personas, dejando a salvo lo establecido en el inciso siguiente y en los incisos 1), 5) y 6) del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú;
- j) Velar por el irrestricto respeto del derecho a la intimidad e identidad de la persona y los demás derechos inherentes a ella derivados de su inscripción en el registro.

---

<sup>31</sup> RENIEC sitio web oficial, datos generales artículo 7

- k) Garantizar la privacidad de los datos relativos a las personas que son materia de inscripción;
- l) Implementar, organizar, mantener y supervisar el funcionamiento de los registros dactiloscópico y pelmatoscópico de las personas;
- m) Brindar, durante los procesos electorales, la máxima cooperación a la Oficina Nacional de Procesos Electorales, facilitando el uso de su infraestructura material y humana;
- n) Cumplir las demás funciones que se le encomiende por ley.
- o) Realizar la verificación de la autenticidad de las firmas de adherentes para la inscripción de toda organización política, así como para el ejercicio de los derechos políticos previstos por la Constitución y las leyes.

### **2.3.1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La estructura orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil es la siguiente<sup>32</sup>:

- a) Alta Dirección
  - Jefatura Nacional
  - Consejo Consultivo
  - Gerencia General
- b) Órganos de Línea
  - Oficina central
  - Oficinas registrales
- c) Órganos de Asesoramiento
  - Gerencia de informática, estadística y planificación
  - Gerencia de asesoría jurídica
- d) Órganos de Apoyo
  - Gerencia de administración
  - Gerencia de presupuesto
- e) Órganos de Control
  - Oficina General de Control Interno

---

<sup>32</sup> RENIEC sitio web oficial, datos generales artículo 9

### **2.3.1.3 PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD**

#### **OBJETIVOS**

1. Desarrollar el mercado interno: Se debe fomentar el desarrollo de una red de infraestructura que responda a las necesidades productivas presentes y futuras. Ello permitirá consolidar el potencial de los distintos sectores del mercado interno y tener incidencia directa sobre los niveles de productividad del país. Estos sectores económicos requieren, además, que la infraestructura alcance niveles de calidad que aseguren su resiliencia y operación eficiente.
2. Fomentar el acceso al mercado externo: Se debe priorizar la infraestructura que permita mejorar la competitividad del Perú en los mercados internacionales y asegurar un crecimiento sostenible en el largo plazo. A mayor conectividad, los productos peruanos podrán acceder al mercado internacional a menores costos. Por otro lado, en la medida que el Perú se vuelva más competitivo, se volverá también un polo de atracción de inversión extranjera en ciencia, tecnología y de mejores insumos para la industria local. El desarrollo de puertos, aeropuertos y cadenas logísticas, por ejemplo, es una condición necesaria para la sostenibilidad de la economía peruana.
3. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: Se debe impulsar una inversión en infraestructura que cubra las necesidades básicas y que mejore la calidad de vida de los ciudadanos. Así, se construirá el capital humano del país, crucial en el largo plazo. Este es el principal insumo para incrementar la competitividad.

#### **NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EN EL PERÚ**

En el Perú el desarrollo de infraestructura está retrasado en relación con pares regionales y países de la OCDE. Se ubica en el puesto 85 de 137 países en el Indicador de Calidad de Infraestructura del Índice de Competitividad Global 2017-2018.

El Survey of Infrastructure Governance OCDE (2016) señala que los principales criterios que han utilizado los países para priorizar proyectos son: (i) si parten de una estrategia de largo plazo; (ii) si tienen un fuerte respaldo político; (iii) si cuentan con un sólido análisis costo-beneficio; y (iv) si existe articulación entre proyectos.

Para el Perú, lo que se busca es identificar, de manera transparente, neutral y técnica, los proyectos que permitan cerrar las brechas e incrementar el acceso a mercados locales e internacionales, que beneficien a la mayor cantidad de peruanos, sobre todo aquellos en situación de vulnerabilidad, y que sean de rápida ejecución.

### **IMPACTO SOCIAL**

Contar con una tipología de proyectos estandarizados que generen ahorros en diseño (formulación y evaluación) para los gobiernos regionales y locales beneficiarios.

Identificación de sectores y de servicios estratégicos: Definir los sectores económicos que contribuyen con los objetivos contemplados permite, naturalmente, identificar los servicios públicos adecuados, sobre los que se elaborarán los proyectos o carteras de proyectos. Asimismo, se requiere seguir un análisis de brechas de servicios de infraestructura para identificar las demandas sociales y productivas de los servicios en cuestión.

Es vital fortalecer el desarrollo de estrategias sectoriales basadas en identificación de necesidades actuales y futuras; y que estas consideren la calidad del servicio ofrecido. Además, es necesario que la estrategia incluya toda la cadena hasta ofrecer el servicio al usuario final. Por ejemplo, en energía, la estrategia sectorial de largo plazo deberá incluir generación, grandes líneas de transmisión, líneas de subtransmisión y redes de distribución a usuarios finales.

## **2.3.2. BASES LEGALES**

### **2.3.2.1. R.N.E. NORMA A.80 OFICINAS**

Se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación. Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 «Consideraciones Generales de Diseño» y en la Norma A.130 «Requisitos de Seguridad».

Artículo 4.- Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas. La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo: Áreas de trabajo en oficinas 250 luxes Vestíbulos 150 luxes Estacionamientos 30 luxes Circulaciones 100 luxes Ascensores 100 luxes Servicios higiénicos 75 luxes

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial. En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6 - El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m<sup>2</sup>.

Artículo 7.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

Artículo 8.- Los proyectos de edificios corporativos o de oficinas independientes con mas de 5,000 m<sup>2</sup> de área útil deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos.

Artículo 9.- Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 «Accesibilidad para personas con discapacidad»

Artículo 10.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos: a) La altura mínima será de 2.10 m. b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán: Ingreso principal 1.00 m. Dependencias interiores 0.90 m Servicios higiénicos 0.80 m.

Artículo 11.- Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

Artículo 12.- El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

Artículo 13.- Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos: a) El número y ancho de las escaleras esta determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia. b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión (barra antipánico) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipánico en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación: Número de ocupantes Hombres Mujeres Mixto De 1 a 6 empleados 1L, 1u, 1I De 7 a 20 empleados 1L, 1u, 1I 1L,1I De 21 a 60 empleados 2L, 2u, 2I 2L, 2I De 61 a 150 empleados 3L, 3u, 3I 3L, 3I Por cada 60 empleados adicionales 1L, 1u, 1I 1L,1I L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

Artículo 16.- Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven. Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 «Comercio» del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

Artículo 17.- La dotación de agua a garantizar para el diseño de los sistemas de suministro y almacenamiento son: Riego de jardines 5 lts. x m<sup>2</sup> x día Oficinas 20 lts. x persona x día Tiendas 6 lts. x persona x día

Artículo 18.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad. En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

Artículo 19.- Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales. La dotación de estacionamientos deberá considerar espacios para personal, para visitantes y para los usos complementarios.

Artículo 20.- Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificaciones construidas al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme la Municipalidad Distrital respectiva en la que se encuentre la edificación.

Artículo 21.- Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos. Su ubicación será la más cercana al ingreso y salida de personas, debiendo existir una ruta accesible.

### **2.3.2.2. R.N.E. NORMA A.90 SERVICIOS COMUNALES**

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de mas de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m<sup>2</sup> deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa. Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial. El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas 10.0 m<sup>2</sup> por persona  
Asilos y orfanatos 6.0 m<sup>2</sup> por persona  
Ambientes de reunión 1.0 m<sup>2</sup> por persona  
Área de espectadores de pie 0,25 m<sup>2</sup> por persona  
Recintos para culto 1.0 m<sup>2</sup> por persona  
Salas de exposición 3.0 m<sup>2</sup> por persona  
Bibliotecas. Área de libros 10.0 m<sup>2</sup> por persona  
Bibliotecas. Salas de lectura 4.5 m<sup>2</sup> por persona  
Estacionamientos de uso general 16,0 m<sup>2</sup> por persona  
Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso mas parecido

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Artículo 13.- Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio mas lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso: Número de empleados  
Hombres Mujeres De 1 a 6 empleados 1L, 1 u, 1I De 7 a 25 empleados 1L, 1u, 1I 1L,1I De 26 a 75 empleados 2L, 2u, 2I 2L,

2I De 76 a 200 empleados 3L, 3u, 3I 3L, 3I Por cada 100 empleados adicionales 1L, 1u, 1I 1L, 1I En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente: Hombres Mujeres De 0 a 100 personas 1L, 1u, 1I 1L, 1I De 101 a 200 personas 2L, 2u, 2I 2L, 2I Por cada 100 personas adicionales 1L, 1u, 1I 1L, 1I

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad. En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

Para personal Para público Uso general 1 est. cada 6 pers 1 est. cada 10 pers Locales de asientos fijos 1 est. cada 15 asientos.

Los montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán alojarse en ductos con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera que permita su registro durante el mantenimiento, control y reparación.

### **2.3.3.3. R.N.E. NORMA A.120 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICACIONES**

Artículo 1 Dicha norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de

hacerlas accesibles a las personas con discapacidad y/o adultas mayores.

Artículo 4 Se deberán considerar ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.

Artículo 5 En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

- Los pisos de los accesos deberán estar fijos, uniformes y tener una superficie con materiales antideslizante.
- Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes.
- El radio del redondeo de los cantos de las gradas no será mayor a 13 mm.
- Los cambios de nivel entre 6mm y 13mm deberán ser biselados con pendiente no mayor a 1:2 y los superiores a 13mm se resolverán mediante ramapa.
- Los pisos con alfombras deberán ser fijos confinados entre paredes y con platinas en sus bordes.
- Las manijas de puertas, mamparas y parámetros de vidrio serán de palanca con una protuberancia al final, estará a 1.20 m desde el suelo.

Artículo 6 En los ingresos y circulaciones uso público deberá cumplirse lo siguiente.

- El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente, en caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso deberá existir una rampa.
- El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones

existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.

#### Artículo 9

- Condiciones de diseño de rampas: Diferencias de nivel de hasta 0.25m 12% Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 m 10% Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20m 8% Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80m 6% Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00m 4% Diferencias de nivel mayores 2%
- Los descansos deberán tener una longitud mínima de 1.20m
- Deberá tener rampas para superar niveles.

#### Artículo 11 Requisitos para ascensores:

- Deberá existir ascensores con dimensiones mínimas será de 1.50m de ancho y 1.40m de profundidad.
- Las botoneras se ubicarán entre 0.90m y 1.35m de altura, con un similar en braille.

Artículo 12 Interruptores y timbres a una altura no mayor a 1.35m Los asientos de espera tendrán una altura no mayor a 45 cm y una profundidad no menor a 50cm.

Artículo 13 Debe estar ubicado a 1.30m de altura. Las cabinas telefónicas tendrán como mínimo 80 cm de ancho y 1.20 m de profundidad.

#### Artículo 15 Requisitos Servicios higiénicos. Lavatorios:

- Deberá existir un espacio libre de 75cm x 1.20m al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- La altura de este será de 75cm desde el piso hasta el borde inferior del mandil o fondo del tablero de ser el caso. Inodoros
- El cubículo para inodoro tendrá dimensiones mínimas de 1.50m por 2m, con una puerta no menor a 90cm.

- La tapa del asiento se encontrará entre 45 y 50 cm sobre el nivel del piso. Urinarios
- Serán de tipo pesebre o colgados a la pared, a una altura de 40cm de altura sobre el piso.
- Tendrá un espacio libre de 75cm por 1.20m al frente del urinario para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.

Artículo 16 Se reservará espacios de estacionamiento para discapacitados. Número total de estacionamientos  
 Estacionamientos requeridos. De 0 a 5 estacionamientos ninguno. De 6 a 20 estacionamientos 01. De 21 a 50 estacionamientos 02. De 51 a 400 estacionamientos 02 por cada 50 Más de 400 estacionamientos 16 más 1 por cada 100 Las dimensiones mínimas de los espacios de estacionamiento accesible, serán de 3.80m x 5.00 m.

## **REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES / NORMA A.140**

### **BIENES CULTURALES INMUEBLES**

#### **CAPITULO II:**

#### **EJECUCION DE OBRAS EN AMBIENTES MONUMENTALES:**

##### **Artículo 12.-**

. En el caso de ser necesaria la modificación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda nueva intervención deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su lotización, volumen, escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes.

. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento.

#### **Artículo 16.-**

. Las nuevas edificaciones deberán respetar los componentes de la imagen urbana que permitan su integración con los bienes culturales inmuebles existentes en el lugar, para lo cual deberán armonizar el carácter, composición volumétrica, escala y expresión formal de los citados inmuebles.

. Los tanques de agua y cajas de ascensores no se consideran para determinar la altura de la edificación.

#### **Artículo 18.-**

. Las obras de infraestructura primaria de tipo subterráneo podrán realizarse en los ambientes monumentales siempre y cuando su construcción no afecte ningún elemento de valor cultural, ni los predios colindantes.

. Las edificaciones nuevas a construirse en zonas monumentales se limitarán en su volumetría, dimensiones y diseño, a fin de que armonicen con los monumentos y los ambientes urbanos monumentales ubicados en dichas zonas.

#### **Artículo 19.-**

. La volumetría y el diseño de las edificaciones ubicadas en zonas monumentales se ceñirán a las siguientes pautas:

- En el caso que se trate de una zona donde se requiera retiro fronterizo, los frentes se mantendrán en un plano paralelo en toda su longitud al límite de propiedad sobre la calle.

- Si no altera el perfil o silueta del paisaje urbano de la zona, interfiriendo con los volúmenes de las torres de las iglesias u otras estructuras importantes de carácter monumental.

### **CAPITULO III**

#### **EJECUCION DE OBRAS EN MONUMENTOS Y AMBIENTES URBANO MONUMENTALES.**

##### **Articulo 23.-**

- Las entidades encargadas determinaran si puede o no introducirse volúmenes de mayor altura que la altura promedio de las edificaciones que conforman al ambiente urbano en la parte interior de la edificación nueva.

##### **Articulo 24.-**

- Queda prohibido la utilización de enchapes cerámicos, tarrajeos, bruñados, escarchados, materiales reflejantes, cristal espejo cuando sean atípicos a la zona monumental donde se ubica el inmueble.

##### **Articulo 28.-**

- La obra nueva en ambiente monumental deberá seguir los siguientes criterios:
  - . ser concebidas como arquitectura contemporánea, capaz de insertarse en el contexto urbano de las áreas urbanas históricas, no debiendo replicar los elementos formales del pasado.
  - . la integración arquitectónica con volúmenes ya existentes implica el respeto de las proporciones de los vanos y la relación entre llenos y vacíos.
  - . en las fachas no se permite el empleo de materiales vidriados como cerámica o azulejos ni colores discordantes o llamativos cuando estos resulten atípicos a la zona monumental donde se ubique.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO CONTEXTUAL**

## **CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL**

### **3.1. ESTUDIO DE CASOS:**

**El RENIEC al ser una institución de carácter público estatal en el Perú, no existen instituciones internacionales que ofrezcan dichas demandas poblacionales, por lo se ha optado por poner como ejemplos confiables edificaciones que cumplen similares actividades en diferentes partes del mundo.**

Resaltando la carencia de edificios con similitud, se estudiará el planteamiento de dos casos de características y funcionabilidad similares, para de esa manera analizar e identificar los logros de dichos proyectos. Se analizará un proyecto internacional y otro nacional.

#### **3.1.1. SEDE MARISCAL/ WAPA WARSZTAT ARCHITEKTURY (2015)**

Este edificio que sirve como sede gubernamental para oficinas de la localidad de Stubben en Polonia, si bien las condiciones climáticas no son similares, las características de ubicación en una zona urbana se hacen presentes.

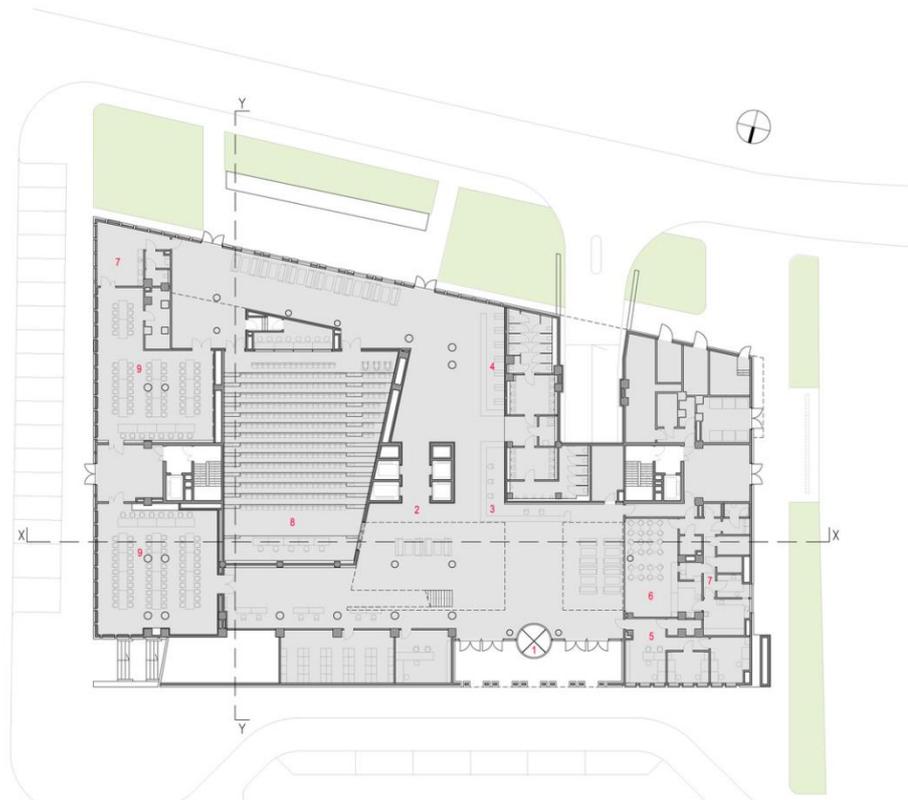
#### **PLANTEAMIENTO**

El edificio fue proyectado bajo los criterios de situarse en el paisaje ya existente, respecto a la circunvalación de la antigua ciudad de Stubben, exponiendo la función contenida en él, reflejando el programa simple y claro de su función y proporcionar accesibilidad y transparencia además de autoridad, equilibrio y orden.

La arquitectura dentro de su alcance y función, consiste en espacios de oficina y semi-públicos rodeándolo. A raíz de la ubicación del lugar y lo complejo de la construcción el espacio semi-público está ubicado bajo el edificio, creando así una estructura más ligera. Su exterior perfila la cavidad que existe alrededor de todo el edificio, haciéndolo flotar por encima de su base ofreciendo una terraza al aire libre por debajo de los pisos superiores. El interior, por otro

lado, está destinado a convertirse en una extensión del espacio exterior por el rededor del núcleo de la edificación y se diseñó como un lugar transparente, multifuncional y flexible para diversos fines. Finalmente, para incrementar el sentido de accesibilidad y la impresión de coherencia entre ambas zonas, las áreas verdes exteriores corresponden con el jardín interior de invierno. El único elemento solido del primer nivel son los núcleos de comunicación.

## ANÁLISIS

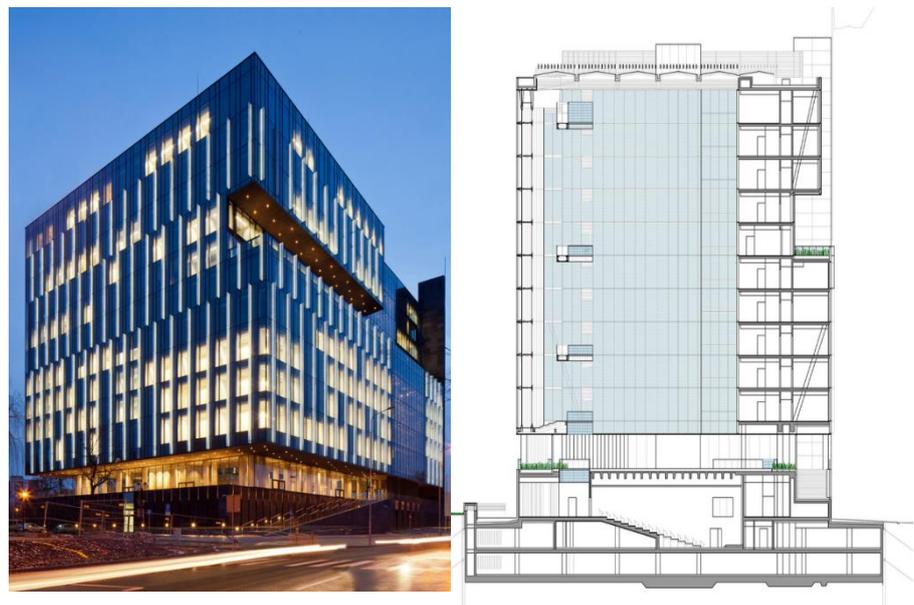


**Figura 13.** Planta de distribución Sede Mariscal en Stubben.

Fuente: Archdaily

En la planta se puede divisar una distribución ortogonal en la mayoría de sus ejes, sin embargo, en el ambiente de auditorio que es el de mayor jerarquía se aprecia un ángulo inclinado, el cual corresponde a la línea perpendicular respecto a la forma del perímetro del terreno.

Como se aprecia en la imagen existe un retiro en relación a la vía pública, esto se da con la intención de generar un espacio semi público, el cual es parte del área del proyecto sin embargo también puede ser utilizado por usuarios que no necesiten realizar trámites en la sede; este es un principio bastante utilizado en los edificios de carácter público para de esta forma contribuir al porcentaje de espacio público necesario en cada ciudad según su escala.



**Figura 14.** Vista isométrica y sección del proyecto

Fuente: Archdaily

En esta imagen se aprecia la forma de cubo transformado, el cual ha sido trabajado bajo una fachada ligera a base de vidrio y elementos metálicos, lo cual da la sensación de transparencia (concepto bastante utilizado en edificios gubernamentales para intentar transmitir un criterio de honestidad para el poblador).

En la vista de sección se aprecia el trabajo por niveles, siendo los primeros un espacio semi público, en donde la atención a los ciudadanos es la prioridad y se dan los ambientes de mayor jerarquía y dimensión, mientras que, en los niveles superiores, los

cuales son de uso para las oficinas del personal interno, estos niveles se dan de manera modulada para poder optimizar recursos y generar una arquitectura bajo un orden estandarizado.



**Figura 15.** Vista de espacios internos.

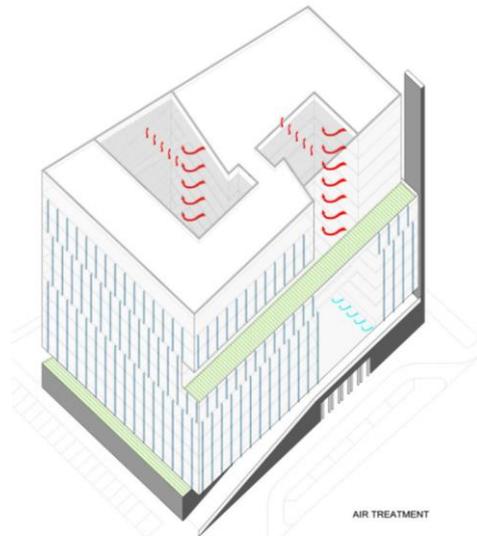
Fuente: Archdaily

En los espacios internos se aprecia el tratamiento espacial que le dieron al proyecto, por ejemplo, en la vista donde se encuentra la escalera principal se le da una altura libre y una vista prioritaria hacia la ciudad, utilizando el concepto de espacio interno mirador en donde el espacio abierto-cerrado hace predominio, esta imagen por su conceptualización y los materiales empleados, hace semejanza al museo Pompidou de Renzo Piano.

En la imagen de la derecha el espacio interno es más sobrio, si bien también se utiliza el concepto de altura libre esa se da en una dimensión vertical menor; esto se da al planteamiento de las distintas zonas jerárquicas del proyecto.

Si se analizara ambas imágenes por separado es posible que no se interpretarán como si fueran de un mismo edificio, ya que su planteamiento tanto en materiales, dimensiones y tratamiento es distinta, si bien pertenecen a funciones distintas, ambos ambientes

se encuentran dentro de un mismo proyecto y deberían mantener una concordancia.



**Figura 16.** Vista de propuesta ambiental.

Fuente: Archdaily

En esta imagen se aprecia el tratamiento sustentable que se le dio al edificio, el cual utiliza la ventilación cruzada de espacios para mantener la temperatura estable de los ambientes, esta se da por el planteamiento estratégico de grandes espacios vacíos internos; además se propone terrazas verdes las cuales son beneficiosas energéticamente.



**Figura 17.** Vista de propuesta onstructiva.

Fuente: Archdaily

El sistema constructivo del edificio se da a través de placas de concreto las cuales se dan de manera modulada y manteniendo cierta simetría estructural, de esta manera facilitar el soporte de los elementos y que logren una mayor resistencia, si bien no es una zona sísmica la estructura planteada es capaz de soportar desastres naturales.

### **3.1.2. SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA (2018)**

Este proyecto diseñado por el estudio de arquitectos peruanos Barklay & Crousse, se encuentra ubicado en la ciudad de Moquegua la cual es colindante con Tacna, en consecuencia, las características socioculturales de la población beneficiada son similares y el contexto medioambiental también guarda relación.

#### **PLANTEAMIENTO**

El proyecto se hizo bajo el concepto de crear una sede que represente el creciente desarrollo urbano de la ciudad, donde existan espacios tales como un auditorio y otros ambientes que satisfaga la poca cantidad de congresos y limitados espacios culturales en la ciudad de Tacna.

El proyecto propone la solución de manera compacta en seis niveles, la cual permite liberar un gran espacio abierto donde se desarrollarán actividades cívicas. El presente espacio con carácter público es la unión entre los diversos programas del polo de desarrollo, mientras que por otra parte la edificación anuncia su carácter singular con una rampa de ingreso, un atrio público techado y una forma idónea dentro de la trama urbana. En la figura número 16 se puede apreciar como el edificio resalta por altura y forma en relación al contexto urbano.

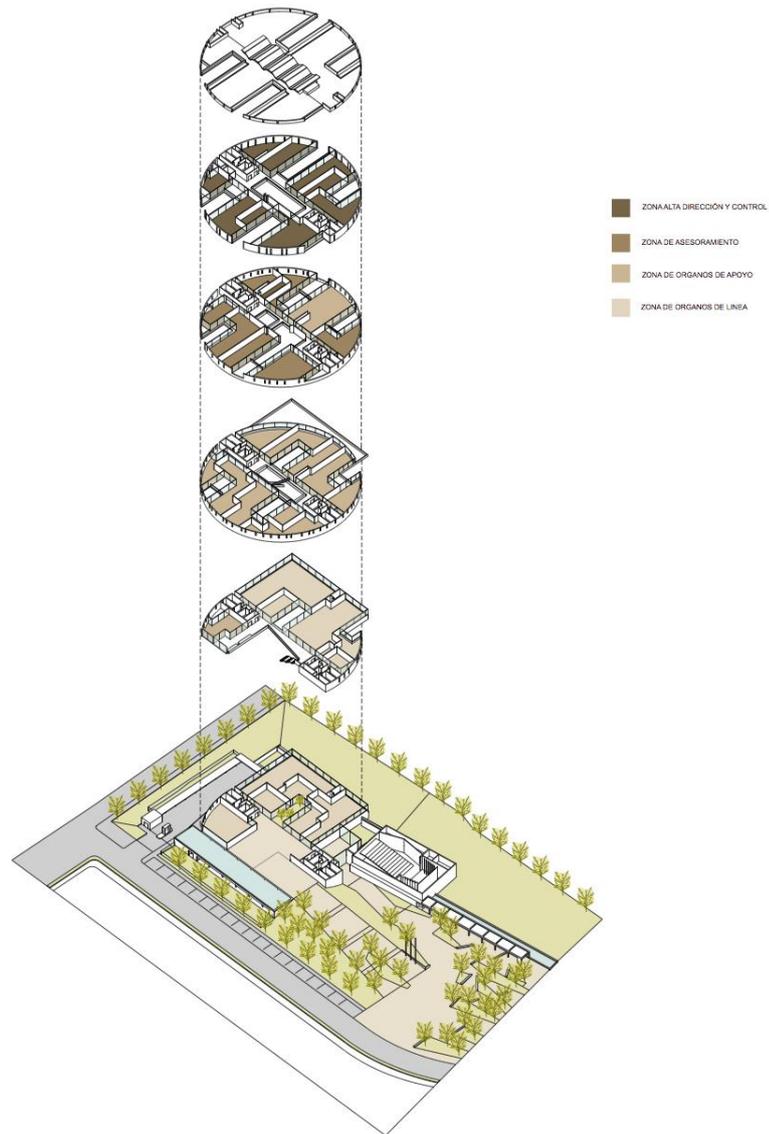


**Figura 18.** Vista de la sede de Gobierno Regional Moquegua y espacio público  
Fuente: Arquine

En la figura anterior también se podía visualizar la diferencia de geometrías utilizadas, mientras que el edificio se da bajo una geometría radial generando una forma cilíndrica, el espacio público presenta líneas rectas proyectadas a diferentes ángulos, de esta manera los arquitectos articulan diversas geometrías.

### ANÁLISIS

La morfología del terreno utilizado se da de manera ortogonal sobre esta se impone un volumen cilíndrico, el cual rompe geoméricamente con las formas del contexto artificial, sin embargo, se integra a las formas del contexto natural que se hacen presentes en las siluetas de los cerros de la ciudad.



**Figura 19.** Diagrama del proyecto

Fuente: Arquine

La forma cilíndrica del proyecto está inspirada en la imagen del “Cerro Baúl”, el cual históricamente albergó la convivencia entre las culturas Huari y Tiahuanaco, los arquitectos proyectan esta forma con la intención que los ciudadanos de Moquegua puedan percibir a través del edificio parte de la historia de Moquegua, de esta manera poder generar una identificación entre la persona y el edificio.



**Figura 20.** Imagen comparativa entre la sede del Gobierno Regional de Moquegua (izquierda) y el Cerro Baúl (derecha).

Fuente: Elaboración propia

La imagen número 18 muestra los principios de espíritu de la época y espíritu del lugar, a que a través de una figura histórica se genera arquitectura característica del siglo XXI, la cual es representativa del lugar donde es concebida.



**Figura 21.** Imagen del edificio y el contexto de la ciudad

Fuente: Cosas.pe

En la figura 19 se puede ver primeramente el contraste entre la forma cilíndrica del edificio respecto a la arquitectura colindante que se da en una manera ortogonal, sin embargo, los materiales y texturas utilizadas responden tanto a las texturas del paisaje natural como el artificial.

Si bien el edificio resalta en altura respecto a las edificaciones cercanas, sin embargo, si se realiza una vista desde la ciudad por la proporción de la imagen el edificio mantiene una altura similar a la de los cerros, a la vista peatonal esa proporción es similar.



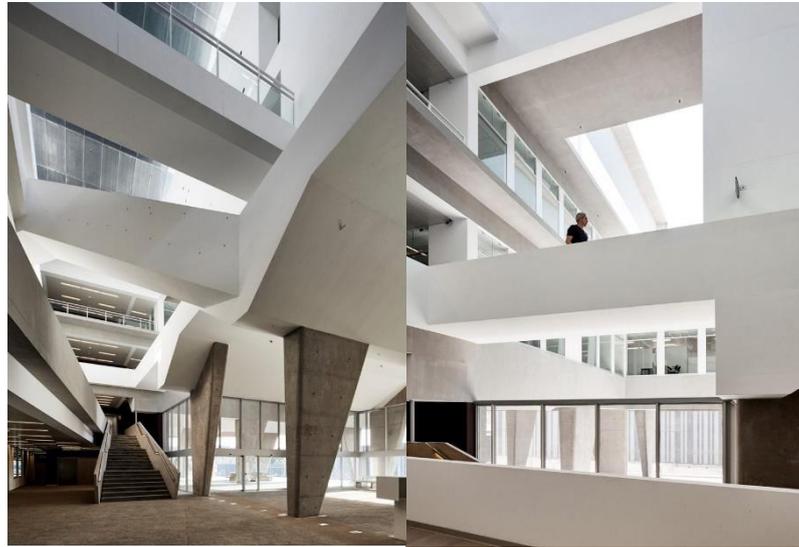
**Figura 22.** Imagen del ingreso al edificio

Fuente: La Prensa Regional

El edificio presenta una geometría espacial la cual se compone bajo el concepto de lleno y vacío, generando espacios “abierto-cerrado”; estos espacios se pueden apreciar por ejemplo en el primer nivel donde se trabaja el concepto de planta libre donde sólo se presentan los pilotes de soporte generando un espacio mixto en el sentido que está dentro del edificio, pero sigue perteneciendo al espacio exterior.

En los niveles superiores del proyecto se presentan espacios vacíos que rompen la uniformidad del cilindro permitiendo ingreso mayor ventilación e iluminación a las áreas internas, presentando espacios “abierto-cerrados” en los niveles más altos del proyecto, cabe mencionar que, por las características climáticas de la ciudad, es necesario presentar ventilación cruzada, en base a este factor

climatológico se decide la ubicación de estos espacios semi-abiertos en los niveles superiores.



**Figura 23.** Imágenes interiores edificio

Fuente: Arquine

En los espacios interiores, la materialidad cambia totalmente, teniendo texturas más limpias y racionalistas, espacialmente a las zonas de circulación, se les da una mayor altura para generar una jerarquía; geoméricamente las formas se dan de manera ortogonal lo que significa que el cilindro es un concepto que se aplica netamente para la vista exterior del proyecto.



**Figura 24.** Imagen exterior del edificio

Fuente: La Prensa Regional

La textura principal de la fachada del proyecto es un enchapado de cobre que imita la tonalidad del contexto, sobre este se dan vacíos para ventilación e iluminación de forma compositiva y modulada, exteriormente el proyecto no refleja lo que contiene interiormente.

### 3.2. ANALISIS SITUACIONAL – DIMENSION SOCIAL

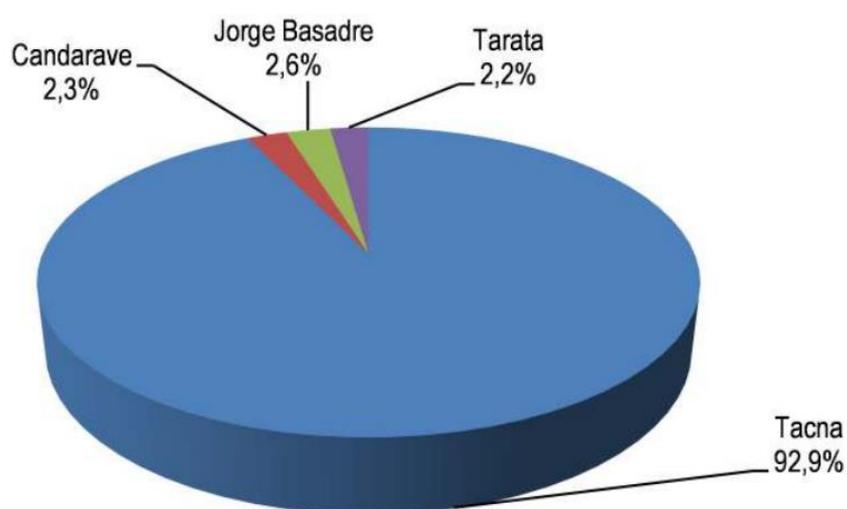
La dimensión social y poblacional de la región Tacna cuenta con datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú; en el compendio realizado en el 2017 se detallan los datos censales de la ciudad.

Provincia	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Población Proyectada 30/Jun/2016	Densidad Poblacional (Hab/Km <sup>2</sup> )
<b>Total</b>	<b>16 075,89 a/</b>	<b>346 013</b>	<b>21,5</b>
Tacna	8 066,11	321 351	39,8
Candarave	2 261,10	8 045	3,6
Jorge Basadre	2 928,56	8 896	3,0
Tarata	2 819,96	7 721	2,7

a/ Incluye. 0,16 km<sup>2</sup> de superficie insular oceánica

**Tabla 1:** Tacna, población, superficie y densidad poblacional por Provincias.2016

Fuente: INEI

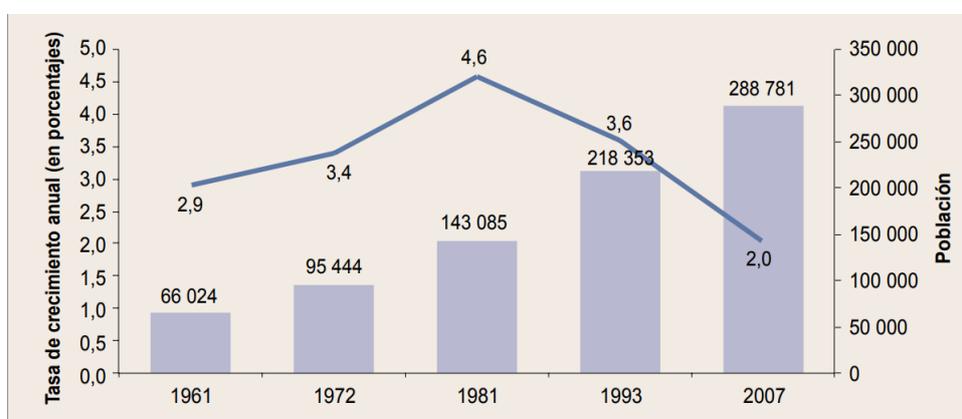


**Tabla 2:** Porcentaje de población por provincia.

Fuente: INEI

Como se aprecia en los cuadros estadísticos, la Región Tacna cuenta con cuatro provincias, siendo Tacna la provincia capital y la que cuenta con el 92.9% de población, es decir existe un centralismo respecto a la capital de región y las otras provincias que mantienen un porcentaje similar que ronda poco más del 2% de población.

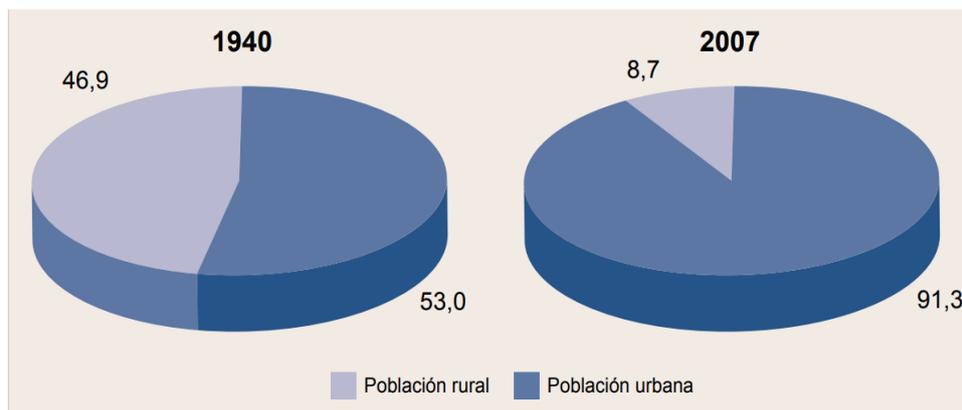
El porcentaje de población respecto a la superficie geográfica en la región es del 21.5%, siendo la provincia de Tacna la que tiene un porcentaje más elevado de 39.8%.



**Tabla 3:** Población Total y Tasa de Crecimiento Intercensal

Fuente: INEI

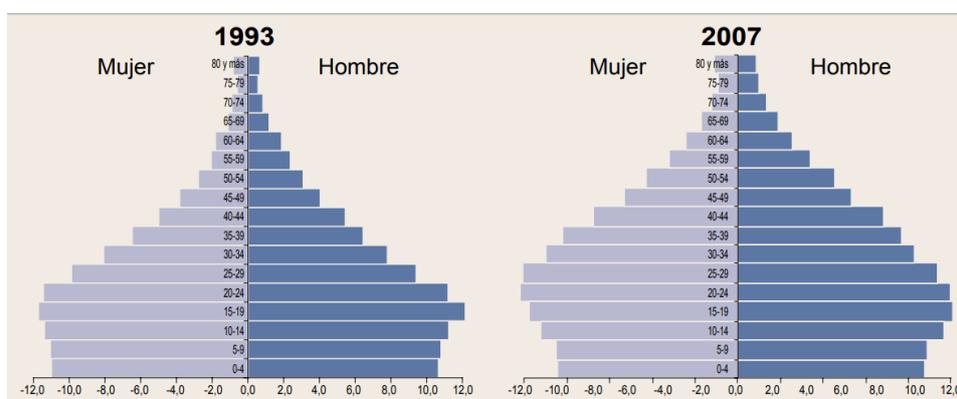
Según los censos nacionales entre 1961 y 2007 es decir más de cuarenta años, la población de Tacna ha crecido más de 200 000 habitantes tendiendo un promedio de crecimiento anual del 3%, siendo la década de 1980 donde mayor porcentaje de crecimiento se divisó (debido a la migración proveniente de otras regiones del país), cabe recalcar que después del pico de la curva de crecimiento del año 1981, el porcentaje ha sido cada vez menor; sin embargo, este hecho no representa que la ciudad necesite menor cantidad de infraestructura y servicios públicos.



**Tabla 4:** Población censada urbana y rural

Fuente: INEI

Como se aprecia en el gráfico durante la primera mitad del siglo veinte la población rural de Tacna era similar a la población urbana, sin embargo, en los primeros diez años del siglo XXI, el porcentaje de población urbana es mayor al 90% lo que significa que es necesario incrementar la cantidad de equipamiento públicos en la zona urbana.



**Tabla 5:** Crecimiento por género y edad región Tacna.

Fuente: INEI

La repartición de la población entre la edad y el género durante los años de 1993 y 2007 se puede observar en las pirámides poblacionales de la tabla 5. En el año 2007 respecto a 1993 se aprecia la disminución de los grupos de edad de 0 a 29 años y el aumento continuo a partir de los 30 años, conocido como transición demográfica. Además, se aprecia una pequeña apertura del vértice de la pirámide que indicaría el aumento de la población adulta y adulta mayor gracias al crecimiento de la esperanza de

vida en la región.

### 3.3. ANALISIS SITUACIONAL – DIMENSION ECONOMICA

Área de residencia / Sexo	Censo 1993		Censo 2007		Crecimiento promedio anual	
	Población en edad de trabajar	% del total de población	Población en edad de trabajar	% del total de población	Tasa (%)	Cifras absolutas
<b>Población en edad de trabajar</b>	<b>150 760</b>	<b>100,0</b>	<b>217 456</b>	<b>100,0</b>	<b>2,6</b>	<b>4 764</b>
Población económicamente activa (PEA)	81 860	54,3	134 869	62,0	3,6	3 786
Población económicamente no activa (NOPEA)	68 900	45,7	82 587	38,0	1,3	978
<b>Sexo</b>						
<b>Hombre</b>	<b>77 531</b>	<b>100,0</b>	<b>108 092</b>	<b>100,0</b>	<b>2,4</b>	<b>2 183</b>
Población económicamente activa (PEA)	54 274	70,0	78 556	72,7	2,6	1 734
Población económicamente no activa (NOPEA)	23 257	30,0	29 536	27,3	1,7	449
<b>Mujer</b>	<b>73 229</b>	<b>100,0</b>	<b>109 364</b>	<b>100,0</b>	<b>2,8</b>	<b>2 581</b>
Población económicamente activa (PEA)	27 586	37,7	56 313	51,5	5,1	2 052
Población económicamente no activa (NOPEA)	45 643	62,3	53 051	48,5	1,1	529
<b>Area de residencia</b>						
<b>Urbana</b>	<b>135 195</b>	<b>100,0</b>	<b>198 106</b>	<b>100,0</b>	<b>2,7</b>	<b>4 494</b>
Población económicamente activa (PEA)	72 983	54,0	121 357	61,3	3,6	3 455
Población económicamente no activa (NOPEA)	62 212	46,0	76 749	38,7	1,5	1 038
<b>Rural</b>	<b>15 565</b>	<b>100,0</b>	<b>19 350</b>	<b>100,0</b>	<b>1,5</b>	<b>270</b>
Población económicamente activa (PEA)	8 877	57,0	13 512	69,8	3,0	331
Población económicamente no activa (NOPEA)	6 688	43,0	5 838	30,2	-0,9	-61

**Tabla 6:** Población censada en edad de trabajar 2007

Fuente: INEI

Según la tabla 6, en el año 2007 aproximadamente el 60% de la población cumplía con la edad promedio para el inicio de la actividad laboral sin embargo un poco menos del 50% contaban con una situación laboral.

Provincia	Censo 1993		Censo 2007		Tasa de crecimiento promedio anual
	Población en edad de trabajar	% del total de población	Población en edad de trabajar	% del total de población	
<b>Total</b>	<b>150 760</b>	<b>69,0</b>	<b>217 456</b>	<b>75,3</b>	<b>2,6</b>
Tacna	130 142	68,9	197 084	75,0	2,9
Candarave	6 086	65,9	6 440	76,9	0,4
Jorge Basadre	8 830	72,5	7 878	79,8	-0,8
Tarata	5 702	69,7	6 054	77,6	0,4

**Tabla 7:** Población económicamente activa según provincia

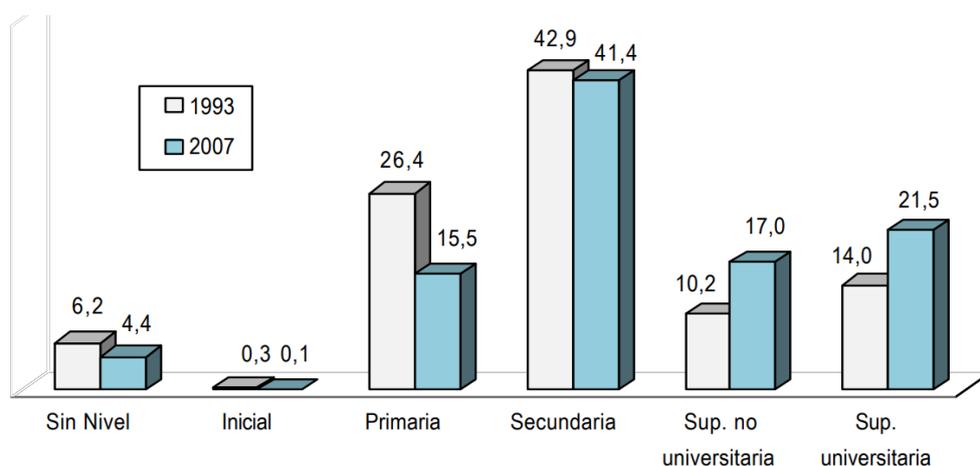
Fuente: INEI

La tasa decrecimiento de la población económicamente activa es del 2.6%, siendo la provincia de Tacna la que presenta mayor crecimiento mientras que otras provincias del país presentan un promedio menor al 1%.

Nivel de educación alcanzado	Censo 1993 1/		Censo 2007		Variación intercensal	
	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
<b>Total</b>	<b>148 784</b>	<b>100,0</b>	<b>217 456</b>	<b>100,0</b>	<b>68 672</b>	<b>46,2</b>
Sin Nivel	9 290	6,2	9 563	4,4	273	2,9
Inicial	429	0,3	251	0,1	- 178	-41,5
Primaria	39 291	26,4	33 811	15,5	- 5 480	-13,9
Secundaria	63 814	42,9	90 009	41,4	26 195	41,0
Superior	35 960	24,2	83 822	38,5	47 862	133,1
. Sup. no universitaria	15 124	10,2	37 067	17,0	21 943	145,1
. Sup. universitaria	20 836	14,0	46 755	21,5	25 919	124,4

**Tabla 8:** Nivel educativo de la población de Tacna

Fuente: INEI



**Tabla 9:** Crecimiento del nivel educativo de la población de Tacna

Fuente: INEI

Como se aprecia en las tablas 8 y 9, el sector con mayor porcentaje cuenta con estudios básicos completos, mientras que sólo el 21,5 cuenta con estudios superiores universitarios y el 17% no universitarios, un dato importante es que este porcentaje ha crecido considerablemente respecto al censo de 1993.

### 3.3. ANALISIS SITUACIONAL – DIMENSION URBANO AMBIENTAL

El proceso de evolución urbana de la ciudad de Tacna alcanzó una consolidación progresiva pasando de pueblo de indios a ciudad, el cual fue lento y demandó hechos y actividades trascendentales que posicionaron a la ciudad en donde hoy se ubica, convirtiéndola en un centro dinamizador de actividades administrativas, servicios y flujos económicos.

La ciudad de Tacna mantiene un conglomerado urbano de 4710,44 ha, ubicada dentro de un área de tipo urbano de 10007,33 ha y delimitada de forma longitudinal por cercos naturales bien definidos. El uso del suelo en la ciudad de Tacna se tipifica mediante los suelos de uso residencial, comercial, industrial, agrícola, especiales, de servicios públicos y vacantes.

Uso de Suelo	Área (ha)	Porcentaje
Residencial (R)	1 340,19	28,51%
Comercial (C)	143,22	3,05 %
Servicios Públicos Complementarios	158,67	3,38%
Usos Especiales (OU)	375,24	7,98%
Zona de Recreación Pública (ZRP)	206,24	4,39%
Suelo Vacante	720,35	15,33%
Zona Agrícola (ZA)	382,83	8,14%
Industrial (I)	49,79	1,06%
Pre Urbano (PU)	0,23	0,00%
Áreas Verdes Adicionales	1,34	0,03%
<b>Total de Usos</b>	<b>3 378,10</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total Vías y Otros</b>	<b>1 322,40</b>	<b>28,13%</b>
<b>Total Conglomerado Urbano</b>	<b>4 700,50</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 10:** Cuadro de uso de suelos de la ciudad

Fuente: PDU Tacna 2014-2023

Como se aprecia en la tabla 9, aproximadamente la tercera parte de la ciudad está dedicada a uso residencial, mientras que sólo el 3.38% dedicado a servicios públicos, porcentaje donde se ubicaría el edificio para el RENIEC.

En base a los diversos análisis estudiados, es conveniente para la nueva sede del RENIEC se sitúe inmerso en el ámbito urbano de la provincia de Tacna, ya que es en esta provincia donde se alberga mayor cantidad de población y extensión territorial, su ubicación debe ser estratégica y de fácil acceso a toda la ciudadanía.

### 3.4. ANALISIS SITUACIONAL – DIMENSION NORMATIVA

Para poder definir los ambientes que serán necesarios plantear en la nueva sede del RENIEC es necesario estudiar su estructura orgánica.

## a) Alta Dirección

- Jefatura Nacional
- Consejo Consultivo
- Gerencia General

## b) Órganos de Línea

- Oficina central
- Oficinas registrales

## c) Órganos de Asesoramiento

- Gerencia de informática, estadística y planificación
- Gerencia de asesoría jurídica

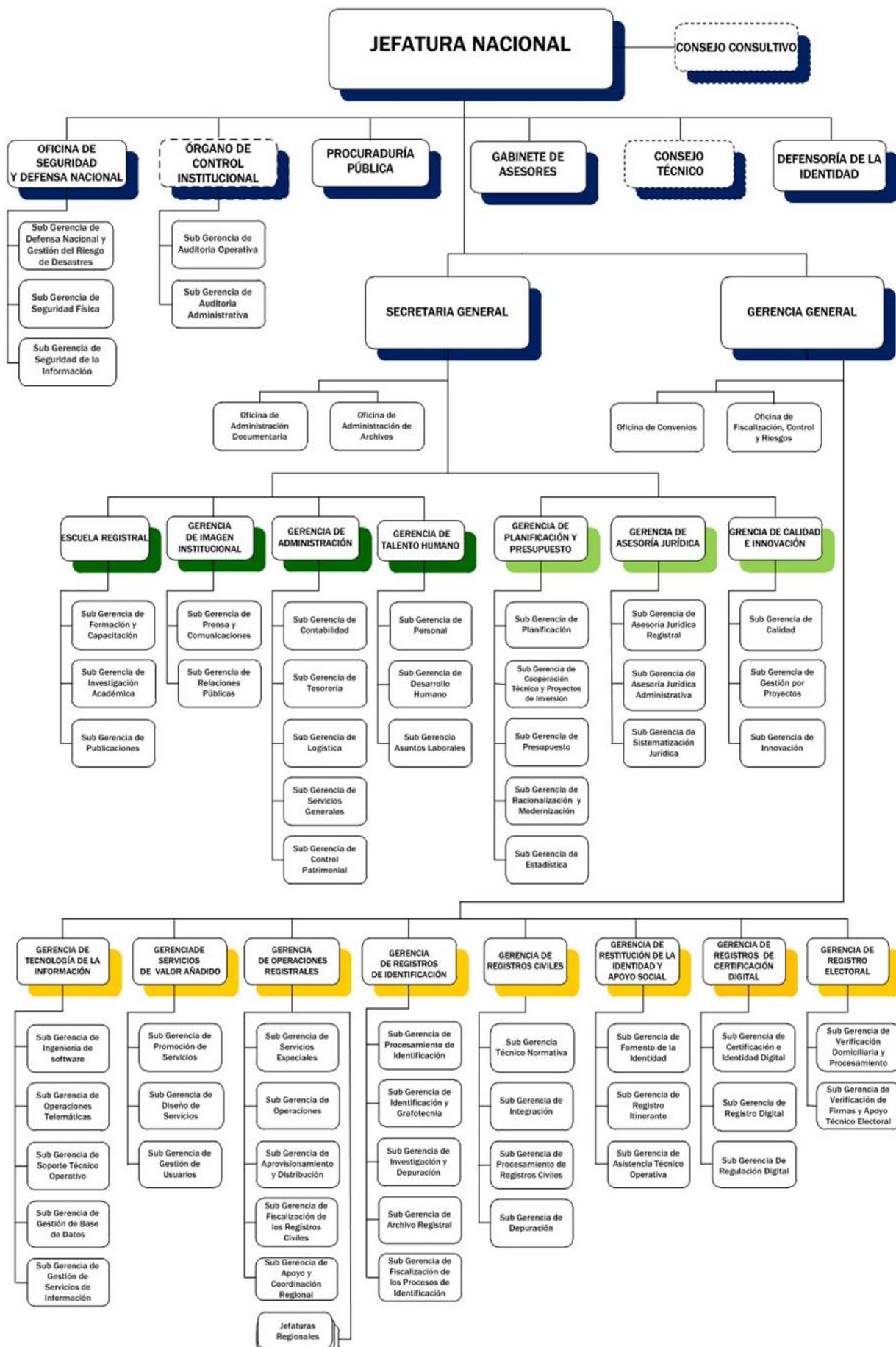
## d) Órganos de Apoyo

- Gerencia de administración
- Gerencia de presupuesto

## e) Órganos de Control

- Oficina General de Control Interno

Además de la estructura a nivel nacional, cada sede regional presenta otro organigrama según su magnitud y el rango de sus necesidades en el caso de Tacna es:



**ESTRUCTURA ORGANICA DEL RENIEC – SEDE TACNA:**

**IMAGEN 01: Estructura orgánica de cómo está distribuido el personal del RENIEC Tacna.**  
**fuelle: RENIEC TACNA**

## **CAPÍTULO IV**

# **ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

### 4.1. AMBITO GEOGRÁFICO

#### 4.1.1. AMBITO REGIONAL

El proyecto se ubica en la Región de Tacna, la cual se sitúa al extremo sur del Perú, manteniendo límites con Chile y Bolivia a nivel internacional y Puno y Moquegua a nivel nacional, es necesario reconocer las ciudades limítrofes debido a que como se menciona previamente existe un alto porcentaje de población migrante en la ciudad; inclusive es importante mencionar a la población migrante proveniente de Venezuela debido a que un porcentaje de estos migrantes probablemente se establezca en Tacna.

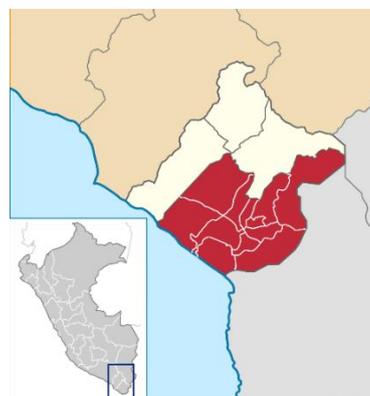


**Figura 25.** Ubicación de la región Tacna a nivel nacional

Fuente: Wikipedia

#### 4.1.2. AMBITO PROVINCIAL

La nueva sede del RENNIEC se ubicará en la provincia de Tacna la cual es la capital de la región y comprende mas del 90% de población.



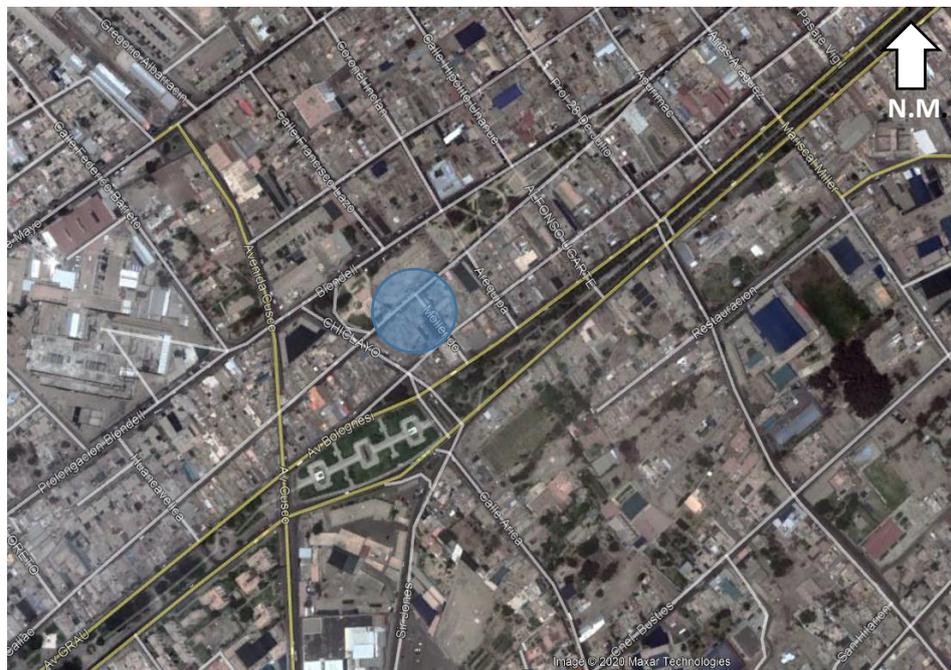
**Figura 26.** Ubicación de la provincia Tacna a nivel regional

Fuente: Wikipedia

### 4.1.3. AMBITO DISTRITAL

El presente proyecto está ubicado en el centro histórico de la ciudad de Tacna, manteniendo cercanía con otras entidades de servicio público como el Hospital Regional, el Ministerio de Cultura, la Municipalidad Provincial y la sede de la Gobernación.

Se encuentra en una zona netamente urbana de la ciudad donde resalta el alto número de viviendas e incluso algunos edificios de gran altura, además de diversos monumentos históricos como los encontrados en el paseo cívico en donde resalta por su cercanía la Catedral de la ciudad y el Centro cultural Jorge Basadre.



**Figura 25}7.** Ubicación del proyecto a nivel distrital sectorial

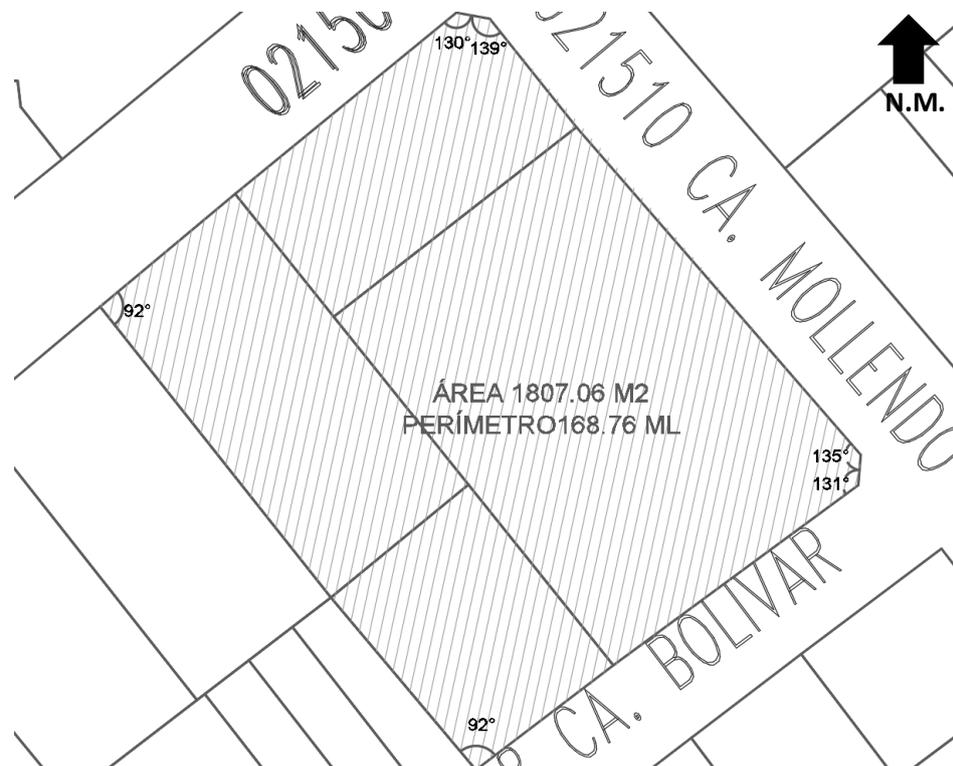
Fuente: Google earth

El terreno mantiene una cercanía directa con un espacio público bastante representativo para la ciudad, la “Plaza Juan Pablo II”, el cual funciona como espacio de preludio para la Catedral y el Centro Cultural Jorge Basadre, debido a la ubicación del proyecto esta plaza también puede servir como un espacio público que se integre al proyecto.

## 4.2. ANÁLISIS FÍSICO NATURAL

### 4.2.1. UBICACIÓN

El terreno se ubica cerca al centro cívico de la ciudad de Tacna, está situado en esquina teniendo tres frentes, dos longitudinales y una transversal, Calle Callao, Calle Mollendo y Calle Bolivar.



**Figura 28.** Plano perimétrico del terreno

Fuente: Elaboración propia.

El terreno a utilizar cuenta con un área de 1807.06m<sup>2</sup> y un perímetro de 168.76ml.

### 4.2.2. LINDEROS Y COLINDANTES

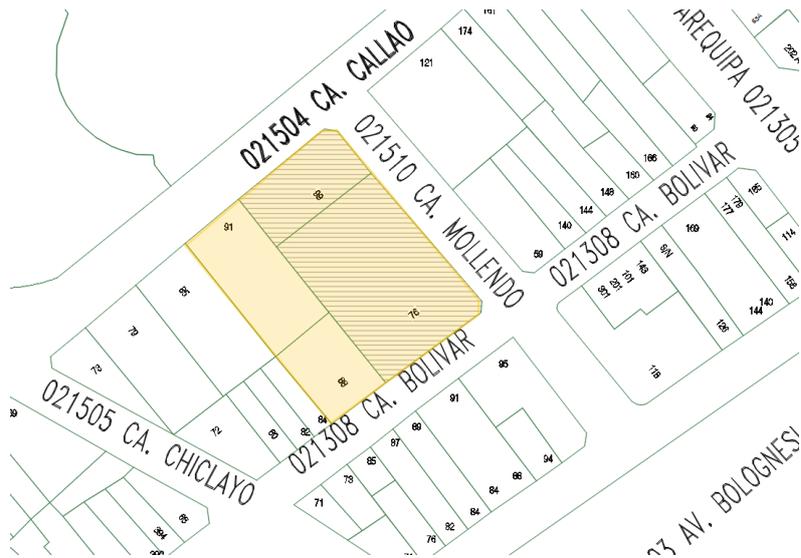
El terreno colinda con:

- |               |                                                                        |
|---------------|------------------------------------------------------------------------|
| Por el Norte: | Con 48.22 ml el terreno colinda con Calle Mollendo.                    |
| Por el Oeste: | Con 22.21 ml el terreno colinda con Calle Callao, Plaza Juan Pablo II. |
| Por el Este:  | Con 25.23 ml el terreno colinda con Calle Bolivar.                     |
| Por el Sur:   | Con 47.00 ml el terreno colinda con Propiedad privada lotes 91 y 88.   |

Tanto la Calle Bolívar como la Calle Mollendo cuentan con una sección vial estrecha, mientras que la Calle Callao por la presencia del espacio público es de mayor amplitud.

#### 4.2.3. MORFOLOGÍA

La morfología del proyecto se da de manera ortogonal, con ángulos de 90° a excepción de los esquineros que presentan ochavos.

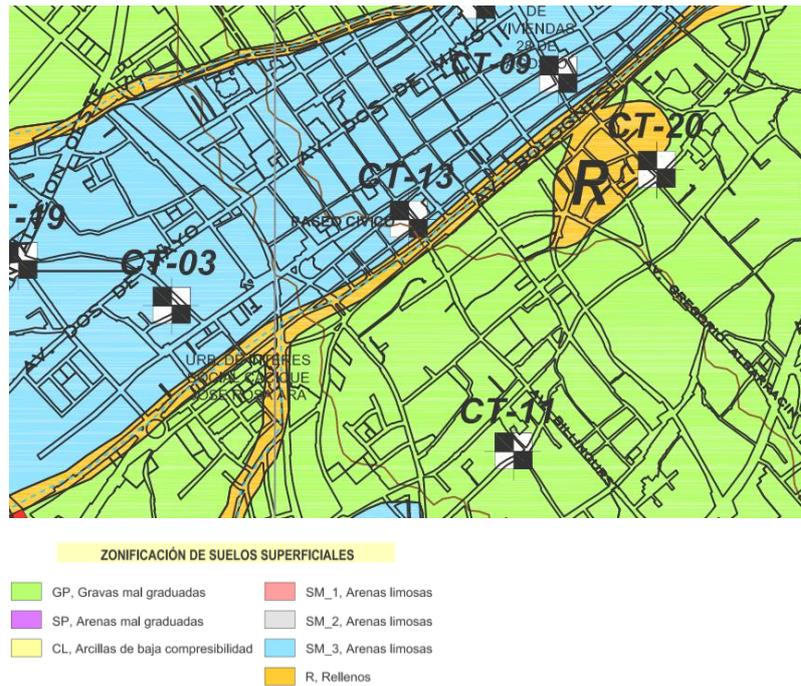


**Figura 29.** Morfología del terreno

Fuente: Elaboración propia

#### 4.2.4. GEOLOGÍA

Según el plano geológico de calidad de suelo de la ciudad la zona central de Tacna donde se ubica el terreno cuenta con suelo de “Arenas limosas” con una capacidad portante de 1.5kg a 2.5kg.



**Figura 30.** Plano de tipo de suelo (geología)

Fuente: INDECI

#### 4.2.5. TOPOGRAFÍA

El terreno como se menciona previamente se encuentra inmerso en la zona urbana, donde las vías colindantes no presentan una pendiente pronunciada, además como se aprecia en la imagen 28 el terreno cuenta con una intervención previa, la cual es una vivienda de características arquitectónicas de mediados del siglo XX, por lo tanto al asumir que el terreno ha sido previamente intervenido, dejando en evidencia que las vías SI presentan una pendiente ligeramente considerable se puede asumir que la topografía es accidentada por el lado de la calle Bolívar.



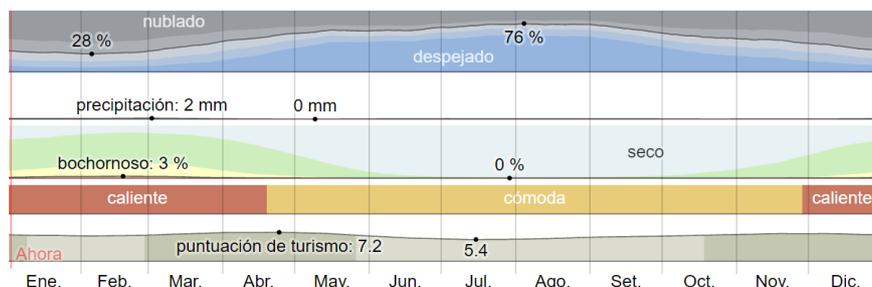
**Figura 31.** Vista isométrica del proyecto

Fuente: INDECI

## 4.2.6. CLIMA

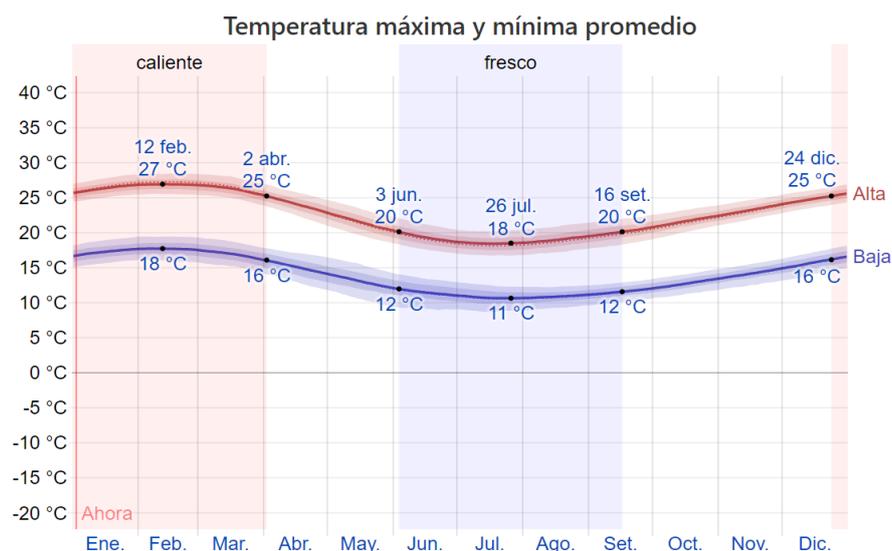
### 4.2.6.1. TEMPERATURA

Tacna se ubica a 564 metros sobre el nivel del mar y cuenta con un clima desértico. A lo largo del año, la temperatura promedio anual es de 17.8 °C, según la clasificación climática de Köppen-Geiger.



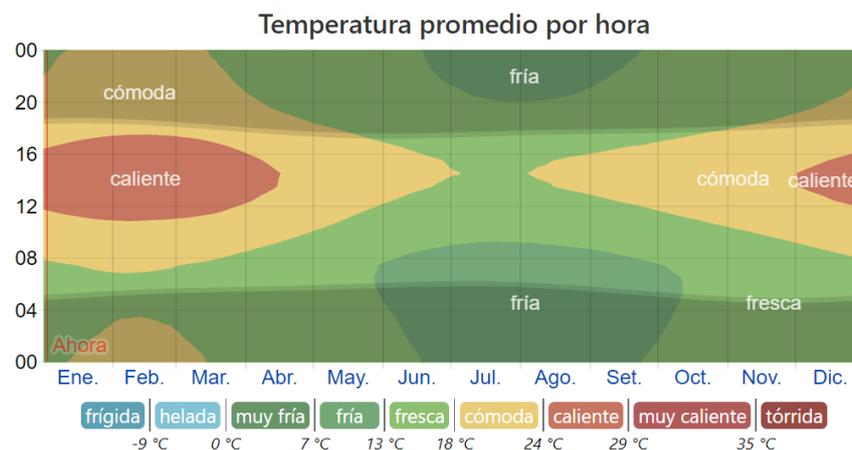
**Tabla 11.** Tabla de resumen anual del clima

Fuente: SENAMHI Tacna



**Tabla 12.** Cuadro de Temperatura de Tacna

Fuente: SENAMHI Tacna



**Tabla 13.** Cuadro de Temperatura promedio por hora de Tacna

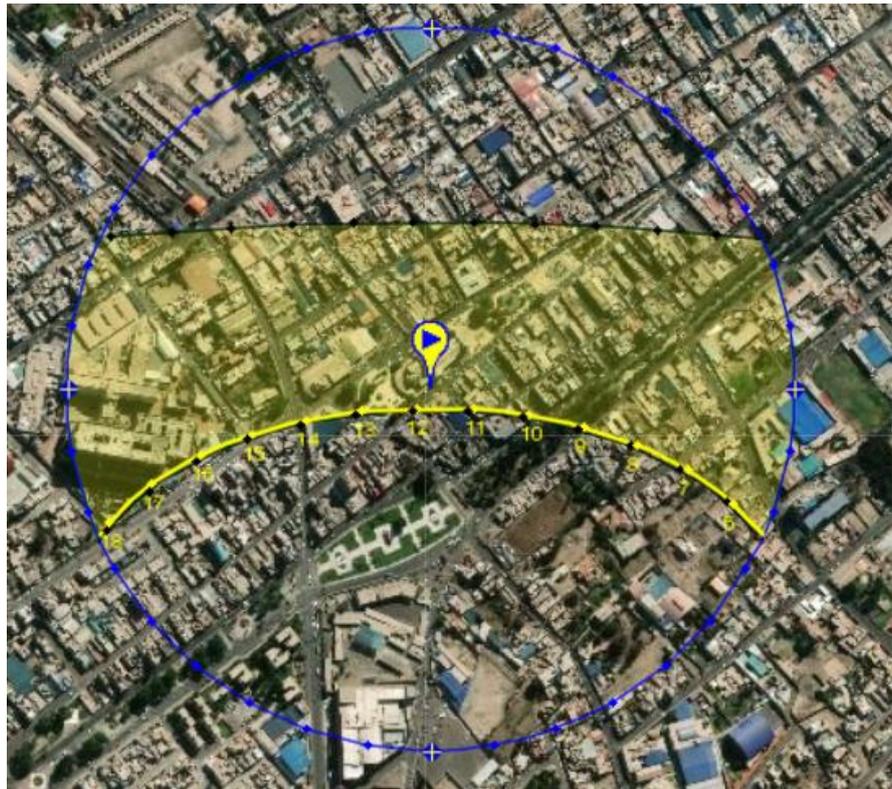
Fuente: SENAMHI Tacna

Como se aprecia en las tablas 11 y 12 la temperatura de Tacna se sitúa entre los 15° y 25°, si bien en la mayoría de edificaciones de la ciudad no se cuenta con sistemas de calefacción o aire acondicionado, en los edificios contemporáneos se están equipando este tipo de instalaciones para conllevar la situación climática según la estación.

Cabe mencionar que, la temperatura durante el día no es constante ya que indiferentemente de las estaciones, el clima de la ciudad se caracteriza por ser mas caliente durante el día y este contraste en gran medida con temperaturas bajas en el horario nocturno.

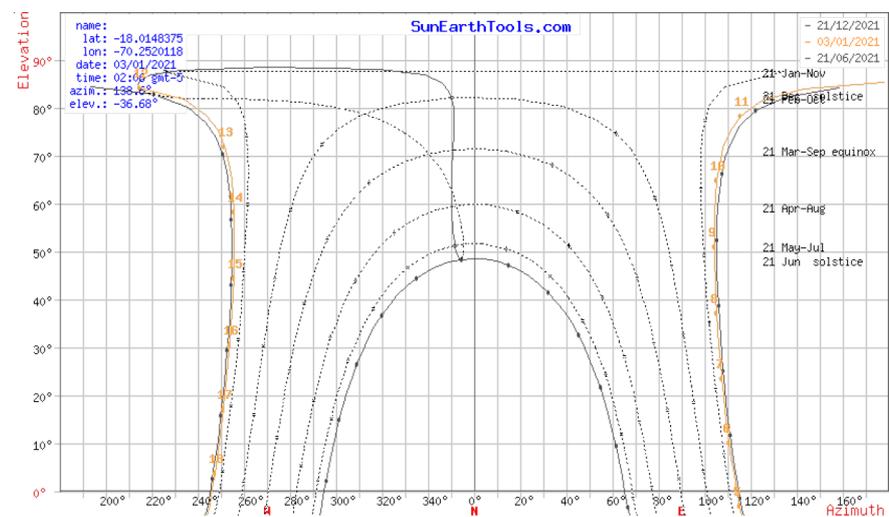
#### **4.2.6.2. ASOLEAMIENTO**

La ciudad de Tacna se caracteriza por tener días soleados constantes a lo largo del año el promedio de días totalmente nublados es bajo, por tal motivo se utiliza al sol como fuente de energía, por ejemplo, en las termas para viviendas unifamiliares.



**Figura 32.** Posición del sol respecto al terreno

Fuente: Sunearthtools.



**Figura 31}3.** Diagrama de elevación del sol respecto al terreno

Fuente: Sunearthtools

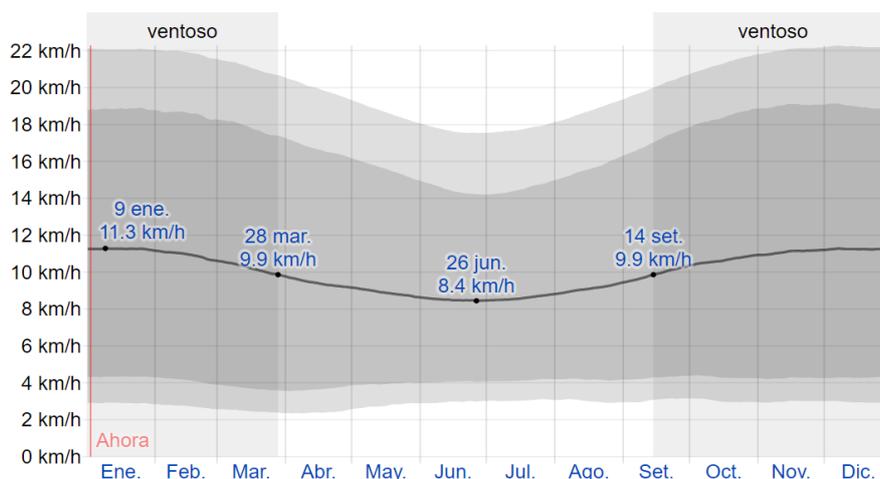
#### 4.2.6.3. VIENTOS

El promedio de la velocidad del viento por hora en la ciudad de Tacna posee pequeñas variaciones estacionales durante el año.

La época de mayores vientos en el año dura 6.5 meses, entre el 14 de setiembre al 28 de marzo, con velocidades promedio

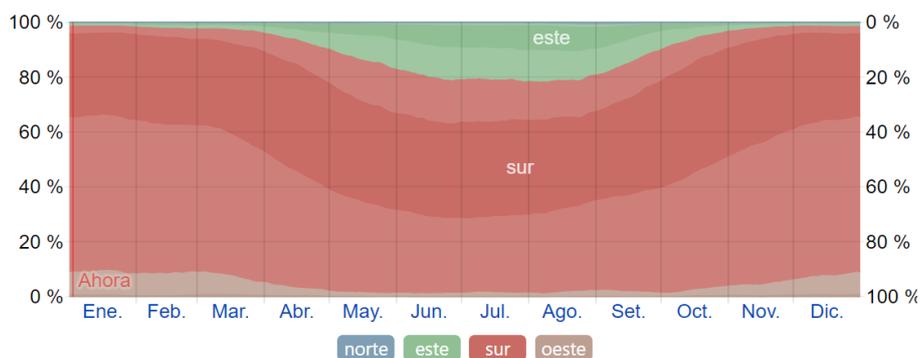
mayores a 9.9 kilómetros por hora. Por otra parte, el día con mayor intensidad de vientos en el año fue el 9 de enero, con una velocidad promedio de 11.3 kilómetros por hora.

Finalmente, el tiempo más calmo del año tiene una duración de 5.5 meses, entre el 28 de marzo al 14 de setiembre, siendo el día más calmado del año el día 26 de junio, con una velocidad promedio de 8.4 kilómetros por hora.



**Tabla 14.** Velocidad del viento en Tacna

Fuente: SENAMHI Tacna

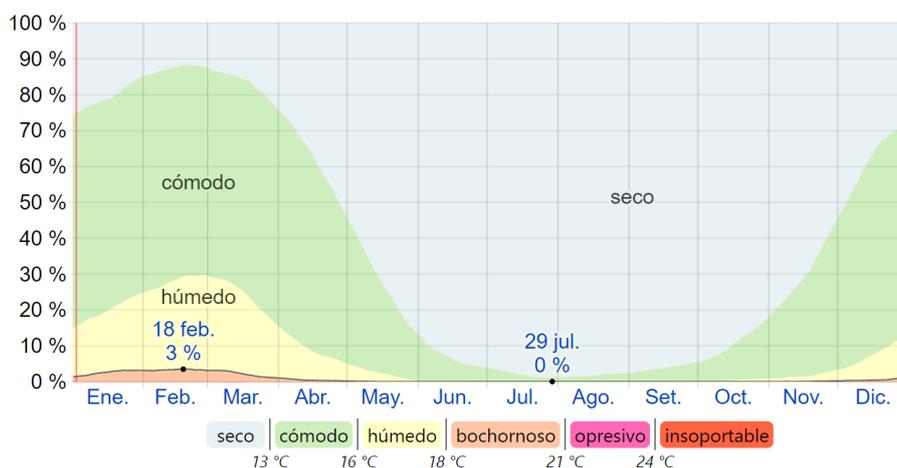


**Tabla 15.** Dirección del viento en Tacna

Fuente: SENAMHI Tacna

#### 4.2.6.4. HUMEDAD

Los niveles de humedad contemplados en la ciudad de Tacna a raíz del avance del tiempo durante el cual los niveles de sensación de confort de humedad son bochornosos, insoportables y opresivos, no varía en mucho durante el año y se mantiene en un 2%.

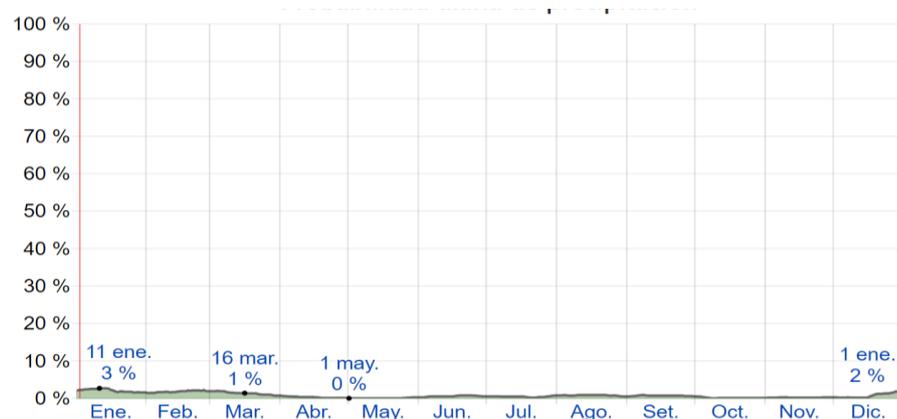


**Tabla 16.** Niveles de Humedad en Tacna

Fuente: SENAMHI Tacna

#### 4.2.6.5. PRECIPITACIONES

En la ciudad de Tacna la frecuencia de los días lluviosos (aquellos con más de 1 mm. de precipitaciones) no cambia considerablemente durante la época del año. La variación oscila entre el 0% al 3% y el valor promedio anual es de 1%. Según esta tipología, la precipitación más común durante el año es la llovizna, con una posibilidad máxima de alcanzar el 3% el 11 de enero.



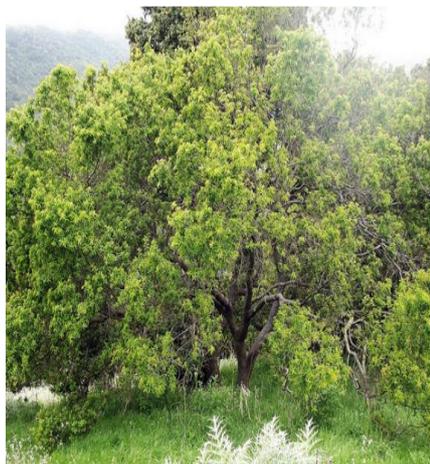
**Tabla 17.** Probabilidad de precipitaciones en Tacna.

Fuente: SENAMHI Tacna

#### 4.2.7. VEGETACIÓN

En la ciudad de Tacna existe una gran variedad de vegetación para el presente texto se analizará tres de sus plantas más representativas.

##### MOLLE



Nombre científico: Acacia Visco (Vilca)

Altura: 6 a 12 metros.

Descripción: árbol caducifolio, de copa esférica extendida, rala y regular de 6 a 8 metros.



Nombre científico: Schinus molle

Altura: 6 a 8 metros de altura, alcanzando los 25 metros de altura en condiciones óptimas.

Descripción: tolerante a la sequía y a las altas temperaturas, longeva y resistente.



Nombre científico: Phoenix Roebelini (Palmera enana)

Altura: 5 metros.

Descripción: palma pigmea, popular planta ornamental.

**Figura 34.** Vegetación

Fuente: elaboración propia

### 4.3. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL

#### 4.3.1. USO DE SUELO



ZONIFICACIÓN RESIDENCIAL										
USO DEL SUELO	TIPOLOGÍA DE EDIFICACIÓN	Densidad	Lote Mínimo	Frente Mínimo	Altura de Edificación (3m x nivel)	Coefficiente de Edificación	Área Edificada	Área Libre	Estacionamiento	
		Hab./Ha	m <sup>2</sup>	m			m <sup>2</sup>	%	Un	
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA - RDA	R-5	Multifamiliar	450	15	15	3.25	1462.5	30	3dptos	
		Multifamiliar (*)	450	15	1.5 (a+r)	3.50	1575			
		Conjunto Residencial	450	0	15	4.00	1800			
		Conjunto Residencial (*)	450	0	1.5 (a+r)	4.50	2025			
	R-6	Multifamiliar	2250	600	15	1.5 (a+r)	6.00	3600	30	3dptos
		Conjunto Residencial	2250	450	0	1.5 (a+r)	4.50	2025		
	R-8	Multifamiliar	2250	800	20	1.5 (a+r)	7.00	5600	80	3dptos
		Conjunto Residencial	2250	450	0	1.5 (a+r)	7.00	3150		

**Figura 35.** Zonificación y Uso de suelo

Fuente: PDU Tacna 2014-2023

Como se aprecia en la figura 29, el terreno destinado al proyecto, está destinado para uso residencial, por lo tanto, será necesario realizar un cambio de uso para poder utilizarlo para infraestructura de equipamiento público.

Según la zonificación en esa parte de la ciudad se permiten construcciones entre cinco y ocho pisos, el cuadro de normatividad establece ciertos parámetros urbanos como el coeficiente de edificación y la cantidad de estacionamientos, sin embargo, el proyecto al tener una función diferente a la de uso residencial, se tendrán que adaptar las normas A.80 y A.90 del Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú, pero respetando lo

preestablecido en temas de altura y retiro respecto a la vía pública por ejemplo.

#### 4.3.2. PERFIL Y CONTEXTO URBANO

El contexto urbano se caracteriza por ser una mezcla entre arquitectura moderna y edificios que mantienen características tradicionales, por ejemplo, la vivienda que se levanta en el terreno presenta características propias de la primera parte del siglo veinte (la cual reinterpreta particularidades de obras de siglos anteriores), en donde el ornamento presenta un papel importante en la concepción de la fachada.

Cabe mencionar que la vivienda solo se emplaza en un sector del terreno, el resto del predio si bien está cercado se comprende de área libre.



**Figura 36.** Vista isométrica del terreno (calle Callao con calle Mollendo)

Fuente: Elaboración propia.

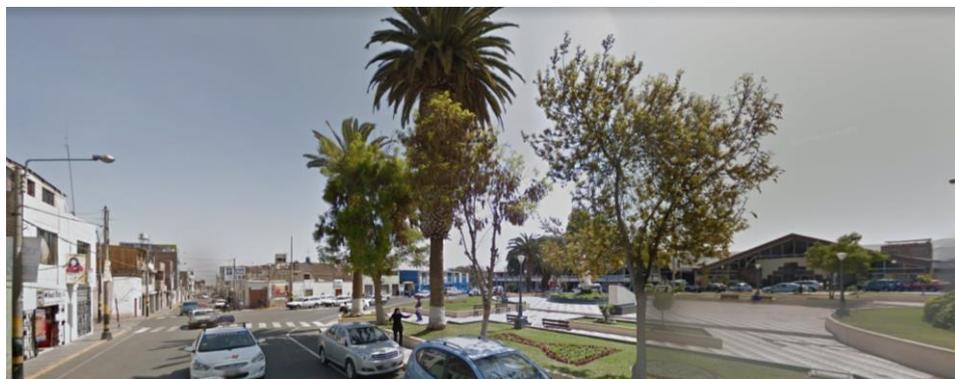
La fachada de la Calle Callao en el sentido norte comprende un contexto que se caracteriza por tener de un frente la arquitectura propia de la Catedral de Tacna mientras que por otro frente existen edificios que guardan similitud con los conceptos del modernismo, como se aprecia en la figura 30, existe variedad en las alturas y texturas en las diferentes edificaciones en donde resalta la geometría cúbica como forma principal.



**Figura 37.** Vista calle Callao sentido norte

Fuente: Elaboración propia.

El contexto de la calle Callao en el sentido sur, se caracteriza especialmente por el espacio público que representa la plaza “Juan Pablo II”, el cual sirve como espacio receptor para la Catedral y para el “Centro cultural Jorge Basadre Grohoman”, este espacio público presenta diversidad de especies de vegetación las cuales se hacen presentes en toda la ciudad; cabe mencionar que, además de ser un espacio receptor de los diversos equipamientos públicos, esta plaza funciona como punto de encuentro para los pobladores de la ciudad debido a su ubicación y dimensiones.



**Figura 38.** Vista calle Callao sentido sur

Fuente: Elaboración propia.

El contexto presente en la calle Mollendo se da por arquitectura característica de la segunda parte del siglo veinte que comprende formas cúbicas y fachadas racionalistas, la altura de las edificaciones colindantes es de tres y cuatro pisos en promedio y la visual de esta calle desfoga en la alameda de la Avenida Bolognesi, otro espacio público de gran importancia en la ciudad.



**Figura 39.** Vista de la calle Mollendo

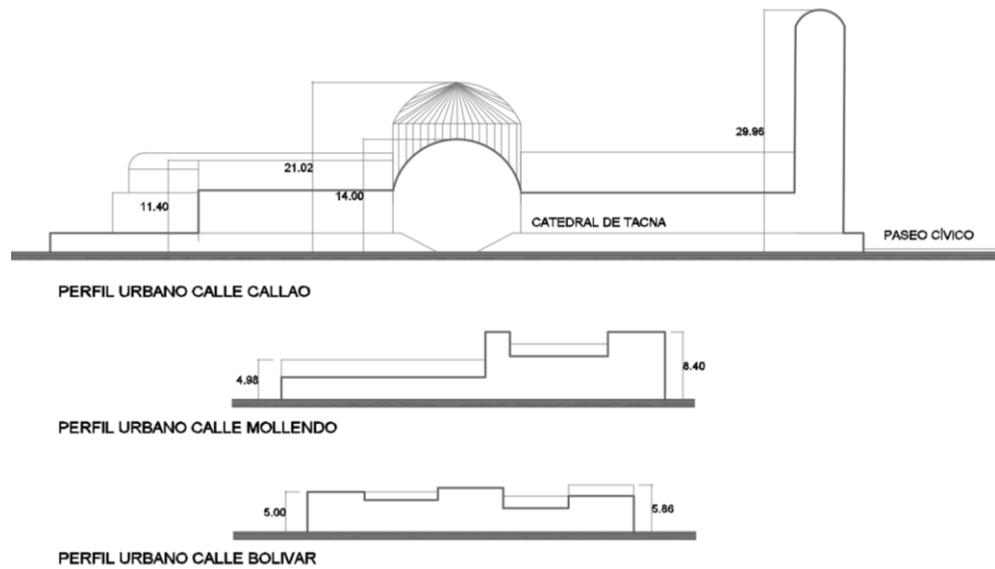
Fuente: Elaboración propia.

El perfil urbano de la calle Bolívar se da también por fachadas de forma ortogonal las cuales se comprenden de planos lisos sin dinamismo volumétrico, y una altura menor (2 niveles) respecto a los otros frentes del proyecto.



**Figura 40.** Vista de la calle Bolívar

Fuente: Google Earth



**Figura 41.** Perfiles urbanos y alturas de las frenteras de las calles de acceso al proyecto.

Fuente: Google Earth

Como se ve en la imagen la altura de la torre mas alta de la catedral rodea los 30 metros aproximadamente y la altura media es de 30 metros en este frente (Calle Callao), las alturas máximas de los perfiles de las Calles Bolívar y Mollendo son de 5.86ml y 8.40ml respectivamente.

#### 4.4. SERVICIOS BÁSICOS

El terreno está ubicado en las inmediaciones de la Catedral en el centro de la ciudad y cuenta con las diferentes redes de servicios básicos como cableado eléctrico, rede de agua y desagüe, además de telefonía, redes de conectividad entre otros.

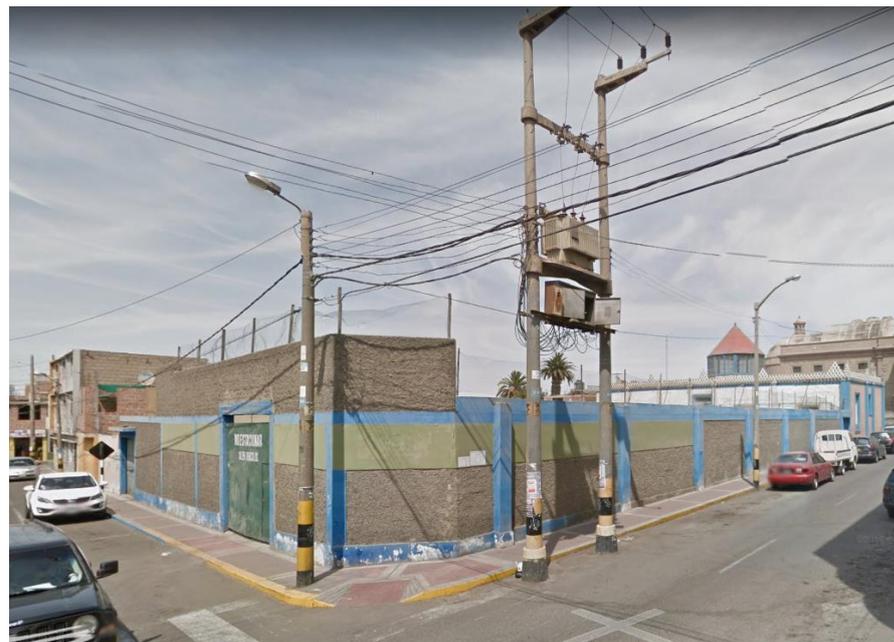
#### 4.4.1. RED ELÉCTRICA

En la Calle Callao y la Calle Mollendo existen cuatro postes de red eléctrica. Mientras que en la intersección de la calle Mollendo con Bolívar existe un generador principal y dos postes de alumbrado.



**Figura 42.** Vista de la calle Callao y calle Mollendo

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 43.** Vista de la calle Bolívar y calle Mollendo

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.2. RED DE AGUA Y DESAGUE

Se ubica un buzón con registro de agua potable en la calle Mollendo.



**Figura 44.** Vista de caja de registro mas cercana al proyecto.

Fuente: Elaboración Propia

El buzón de desague mas próximo se ubica en la esquina de las calles Bolívar y Mollendo, ver figura 36.



**Figura 45.** Vista de buzón de desague mas cercana al proyecto.

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.5. VIALIDAD Y TRANSPORTE

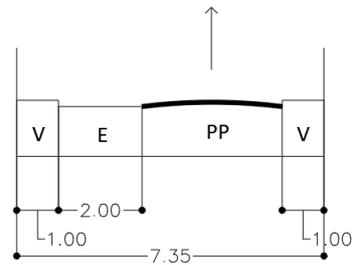
El proyecto al quedar ubicado en el cercado del distrito de Tacna posee accesibilidad de transporte tanto público como privado además de tener las vías peatonales definidas junto a las vehiculares. Existen dos grandes avenidas cercanas al proyecto, la avenida Bolognesi y la avenida San Martín que se encuentran en sentido longitudinal hacia la ciudad, las otras dos vías en el mismo sentido, pero con menos jerarquía son la calle Callao y la calle Bolívar; en el sentido transversal el proyecto se conecta directamente con la calle Mollendo manteniendo cercanía con la calle Chiclayo y Arequipa. Si bien todas las vías de acceso cuentan con veredas en ambos lados, las dos grandes avenidas previamente mencionadas presentan una alameda central para tránsito peatonal.



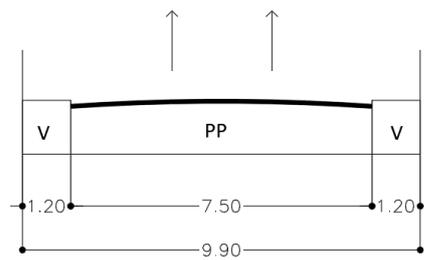
**Figura 46.** Plano de vialidad y accesibilidad al terreno

Fuente: Elaboración Propia

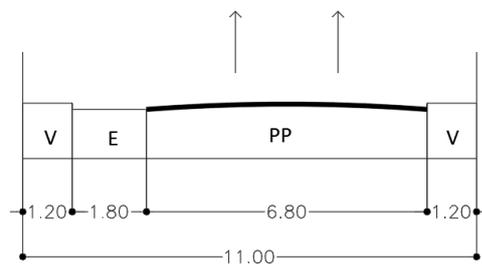
Como se menciona previamente el proyecto cuenta con tres calles, Mollendo, Callao y Bolívar, si bien estas son similares en sus dimensiones cada una cuenta con una sección vial específica.



**SECCIÓN A**  
CALLE BOLIVAR



**SECCIÓN B**  
CALLE MOLLENDO



**SECCIÓN C**  
CALLE CALLAO

**Figura 47.** Secciones viales de las calles de acceso al proyecto

Fuente: Elaboración Propia

## CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO Y PREMISAS DE DISEÑO

- Según los parámetros urbanos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano 2014-2023, el terreno está catalogado entre R5 y R8, teniendo una altura máxima promedio de 15 metros.
- Como edificio más relevante cercano al terreno se encuentra la catedral de Tacna la cual cuenta con una altura promedio de 15 metros y una altura máxima (torre) de 30 metros aproximadamente.
- Para dar solución a las características climáticas de Tacna, es necesario además de la implementación tecnológica de aire acondicionado y calefacción, que el edificio cuente con iluminación natural en todos sus ambientes y un sistema de ventilación cruzada que permita el flujo de aire.
- Los programas de necesidades dan dos grandes macro zonas la de uso de empleados públicos y la zona de atención a los ciudadanos, éstas deben estar definidas y delimitadas, pero sin perder una correcta articulación entre ambas.
- Para mayor aprovechamiento del espacio, la zona de parqueo se dará en un sistema de sótanos subterráneos.
- Por temas de funcionalidad la zona de atención al público se ubicará en el primer nivel del edificio y los ambientes de oficinas para empleados en los niveles superiores.
- El proyecto debe contar con distintos ingresos uno exclusivo para los empleados, y otro para atención al público que estará conectada con la zona de trámites la cual será la más trascendida en el edificio.

## PROPUESTA ARQUITECTONICA:

Sobre los criterios propuestos para el proyecto como alternativa de solución a la demanda del RENIEC TACNA , se ha considerado 3 aspectos :

### a) FUNCION:

la función es la parte fundamental del proyecto, nos servirá para tener una mejor noción sobre las actividades, la magnitud de las áreas y ambientes que nos señala el cuadro de la programación arquitectónica que es parte de la propuesta.

Estos requerimientos fueron dados por parte del personal y la administradora representante del RENIEC, para tener una mejor claridad y conocimiento sobre las necesidades y espacios que se plantean en la propuesta arquitectónica.



**Imagen 01: vista interior desde el hall de la propuesta arquitectónica del RENIEC TACNA**

**Fuente: Elaboración propia**

## . PROGRAMACION ARQUITECTONICA:

.Para elaborar el Programa Arquitectónico, se debe tomar en cuenta las actividades a realizar, determinar la naturaleza y sus requisitos, en donde se establece el espacio dimensional a desarrollar, los servicios (energía eléctrica, aire, etc.) y las condiciones ambientales requeridas (características lumínicas, sonoras y climáticas), y por último especificar la relación de actividades a tener, ya sea por vinculación o tipo de comunicación. Luego de tener entrevistas con el personal administrativo y con la administradora del RENIEC TACNA, se determinó el tipo de necesidades y los espacios que requieren para una mejor atención.

. Como ya se había mencionado la edificación depende de la función que se le vaya a dar al lugar, en este caso el diseño de oficinas administrativas con espacios requeridos para un mejor confort del personal del RENIEC TACNA.

#### **b) ESPACIO:**

. La nueva sede del RENIEC TACNA ha sido diseñada con una visión futurista y totalmente moderna, este es el caso de los espacios que interiormente cumplen con la normativa brindada por el RNE al ser amplios y modificables, ya que solo son divididos por mamparas de vidrio en los pisos que conforman el edificio.

. Las plantas son abiertas y libres, esto hace que cada espacio requerido por la necesidad de la institución cambie su forma de acuerdo a la necesidad.

. En la parte exterior se plantea un gran retiro, para así poder ampliar los espacios de circulación que actualmente son mínimos y así lograr una mejor experiencia de atención por parte de la institución.



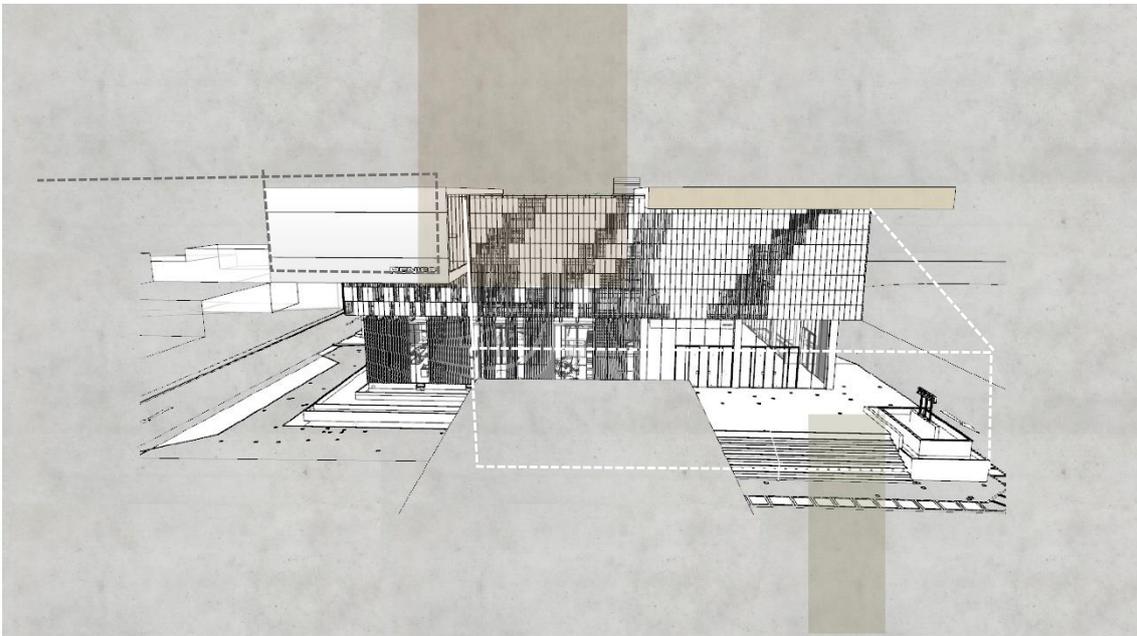
**Imagen 01: vista en perspectiva de la propuesta arquitectónica, Fuente: elaboración propia**

**c) FORMA:**

. Un punto importante para el diseño del nuevo edificio es la forma, una secuencia que no afecte el entorno y vaya de acorde al entramado monumental de la zona.

. En el sector se plantea dos volúmenes rectangulares, el primero formado por los pisos de la institución y el segundo se encuentra suspendido en su mayoría, atravesando el tercer piso del edificio.

. Se propone una arquitectura totalmente minimalista contemporánea, rodeada de elementos que tanto interior como exteriormente no rompan con dicho concepto de diseño.



**Imagen 01: vista frontal desde la calle Mollendo en donde se pueden apreciar los volúmenes que conforman el edificio.**

**Fuente: elaboración propia**

## **CRITERIOS DE DISEÑO EN BASE A LA NORMA A. 140 / Bienes culturales inmuebles**

- . La propuesta arquitectónica está compuesta por un volumen rectangular minimalista, forma que no altera el entorno
- . Alrededor del volumen se aprecian paneles de vidrio totalmente transparente, tomando como premisa cristales que no afecten la zona monumental (norma A.140)
- . Lo que se plantea en el sector son tonos de cemento caravista, vidrio templado y espacio abiertos, premisas de diseño que respeten el concepto y también el entorno de este mismo. (norma A.140)
- . No se proponen colores que afecten el entramado del entorno (catedral de Tacna) ya que en la norma nos especifica claramente que se debe respetar la gama de colores, formas y texturas)
- . Es por eso que del lado de la calle Mollendo se propone una serie de paneles rectangulares que vayan de acuerdo al tejido de texturas que tiene la catedral de Tacna con colores cobrizos y tierra, haciendo que se llegue a un ritmo y vaya de la mano con el entorno monumental de la zona.

## **CASOS QUE INFRINGEN LA NORMA A.140 EN LA ZONA MONUMENTAL DE TACNA:**

### **CASO 01: DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:**

- . En las imágenes podemos evidenciar el atropello arquitectónico que se le puede dar a esta zona de carácter monumental por los siguientes motivos:
- . Se puede apreciar que no se respeta la altura de edificación ni se respeta el tejido de texturas que conforman la zona de protección.
- . La demolición absoluta del antiguo edificio de carácter contemporáneo que era icono para nuestra ciudad y cumplía un importante rol arquitectónico para futuras generaciones.
- . según el reglamento nacional de edificaciones queda prohibido cualquier tipo de textura que perjudique el aspecto formal del entorno, en la imagen 01 se puede observar un

entramado de formas triangulares que directamente atentan el entorno monumental según reglamento.



**Imagen 01:** vista del futuro centro de convenciones Jorge Basadre de Grohmann. Fuente: gobierno regional de Tacna

**Imagen 02:** vista del inicio de obra en el mes de setiembre del 2021. Fuente: elaboración propia

#### **NORMA A.140:**

Artículo 28.-

- La obra nueva en ambiente monumental deberá seguir los siguientes criterios:
  - . ser concebidas como arquitectura contemporánea, capaz de insertarse en el contexto urbano de las áreas urbanas históricas, no debiendo replicar los elementos formales del pasado.
  - . la integración arquitectónica con volúmenes ya existentes implica el respeto de las proporciones de los vanos y la relación entre llenos y vacíos.
  - . en las fachas no se permite el empleo de materiales vidriados como cerámica o azulejos ni colores discordantes o llamativos cuando estos resulten atípicos a la zona monumental donde se ubique.

## **CASO 02: EDIFICIO MODERNO ENTRE LAS CALLES MOLLENDO Y CALLE ZELA**

Un edificio contemporáneo que fue construido en el mismo terreno donde se encontraba una antigua casona que formaba parte de la zona monumental de Tacna, una construcción que tiene una gran altura , perjudicando el entorno según la norma A.140 del RNE.



**Imagen 01:** vista desde la calle Mollendo

**Fuente:** elaboración propia

## **CASO 03: CENTRO DE SALUD “METROPOLITANO” ESSALUD TACNA, SEDE AV. SAN MARTIN (EX CINE COLON)**

-En la imagen se puede apreciar una edificación totalmente moderna construida sobre una antigua casona donde funcionaba el antiguo cine COLON TACNA, este edificio fue construido sin ningún tipo de criterio sobre la conservación de la zona monumental de la ciudad de Tacna., de acuerdo a las conversaciones con algunos arquitectos de la época de dicha construcción se determinó que la altura de edificación de las nuevas infraestructuras deberían tener una altura que no sobrepase el ángulo conformado por el límite de la altura de la catedral , dichos comentarios son resaltados en el análisis realizado por la Dra. Macarena Herrera Solís en su libro TACNA TRES DECADAS DE ARQUITECTURA MODERNA , cuando realiza el análisis de dicho proyecto .

- Se observa que no se respeta la altura de edificación
- En la fachada se puede ver una franja de color azul, que divide los dos pisos, un color que según la norma no puede ser utilizado, porque perjudica la trama de colores que conforma el cinturón histórico de la ciudad.



**Imagen 01:** vista del establecimiento de es salud desde le paseo cívico

Fuente: elaboración propia

## **CASO 04 Y 05:**

### **SEDE DEL BANCO DE LA NACION:**

. Sede totalmente contemporánea, donde no se respetó el entorno monumental de la ciudad.

Nota: los cristales reflejantes que se pueden observar en la imagen 01, están totalmente prohibidos la norma A.140.

### **ESTABLECIMIENTO DE VENTA PARA LA SALUD (FARMACIA)**

. Colores que infringen la norma A.140, en donde se especifica que no se puede utilizar ciertos colores que atenten contra el entramado de colores del área monumental.

. Luminaria que no es permitida por incumplir con dicha norma.



## **5. MEMORIA EXPLICATIVA – DESCRIPTIVA:**

La presente memoria descriptiva tiene como finalidad la descripción del ante proyecto y proyecto de la propuesta del edificio arquitectónico para el RENIEC Tacna, en el cual se describe los siguiente:

### **5.1 DEL TERRENO:**

El terreno se localiza en el distrito de Tacna en el área urbana de la ciudad, ubicado entre las calles Callao, Bolívar y Mollendo, teniendo las siguientes características:

. Se trata de un terreno plano, que tiene como pendiente entre los extremos más alejados el 1.0 %, lo que se puede determinar que tiene una pendiente REGULAR en el desarrollo urbano de la zona y consta de:

#### **A.- Linderos y colindancias:**

. **Por el frente:** En línea recta de 35.86 ml. con la calle callao.

. **Por el fondo:** En línea recta de 37.00 ml. con la calle Bolívar.

. **Por el lado derecho:** En línea recta de 46.40 ml. con propiedad de terceros.

. **Por el lado izquierdo:** en línea recta de 44.52 ml. con la calle Mollendo.

#### **B.- Perímetro:**

- El perímetro de los vértices del terreno descritos anteriormente es de 163.76 ml.

#### **C.- Área:**

- El área encerrada dentro del perímetro descrito es de 1,740.00 m<sup>2</sup>.
- El mismo cuenta con una topografía uniforme y tiene una resistencia de 4 km /cm<sup>2</sup>.

## **5.2 DEL PROYECTO:**

En el terreno se ha planteado un proyecto que consta de una edificación de 4 pisos, en el cual se incluye un sótano.

### **. SÓTANO:**

. Desde el ingreso principal, que se encuentra en la intersección de las calles Mollendo y Callao se accede a él a través de las escaleras y ascensor, llegando a un estar o zona totalmente abierta el cual nos distribuye al auditorio propuesto, así como al área de servicios higiénicos, depósitos y parte del estacionamiento subterráneo.

Así mismo en esta zona se encuentra un área de expansión o estar que es un jardín exterior, que a través de un acceso se conecta con las oficinas del primer nivel que están ubicadas en dicha zona.

Desde la calle Bolívar se accede también al sótano a través de una rampa y es de uso exclusivo del personal que labora en la institución.

### **. PRIMER PISO:**

. Como he explicado cuenta con dos accesos principales, uno que da hacia la calle Mollendo y el otro que se encuentra en frente de la calle Callao siendo el acceso a través de una rampa y gradas exteriores, a un espacio abierto o intermedio que lo podríamos denominar atrio del cual a través de puertas magnéticas se accede al gran hall de distribución que nos permitirá distribuir al usuario tanto al sótano como al primer piso y a todos los demás niveles, a través de un núcleo de escaleras y un ascensor.

En dicho hall en la parte central podemos encontrar el área de orientación al ciudadano, siendo un módulo que ayuda a una mejor experiencia del usuario, también se encuentran ubicadas las oficinas de recepción y entrega del documento nacional de identificación (DNI), dichos módulos se encuentran abiertos al público para una rápida atención. Hacia la derecha y desde el hall principal accedemos a las oficinas de asesoría jurídica, recepción de firmas y los servicios higiénicos. Y hacia la

izquierda podemos encontrar un área especial para madres gestantes y niños, con un servicio higiénico especial que en su interior tiene un cambiador para bebés. En dicho ambiente también podemos encontrar poltronas especiales para madres y una zona de cuentos y juegos para poder tener una mejor atención y experiencia de visita de los pequeños ciudadanos.

Las mismas que continúan son las oficinas de registro de identificación, registro civil y registro electoral que se encuentran paralelas a la calle Bolívar.

#### **. SEGUNDO PISO:**

. Llegando por las escaleras y/o ascensor aun hall de distribución o pasillo, el cual tendrá grandes mamparas de vidrio para una iluminación totalmente natural así como para una interrelación con el espacio abierto interno del edificio; existe también en el segundo piso hacia la izquierda las oficinas de tecnología de la información, planificación y presupuesto. Siguiendo en paralelo a la calle Bolívar se encuentran ubicadas las oficinas de recursos humanos y operaciones registrales. En el lado derecho encontramos a la batería de servicios higiénicos, las oficinas de calidad e innovación y administración del RENIEC.

#### **. TERCER PISO:**

Se llega a través del núcleo de escaleras y el ascensor principal a las oficinas de imagen institucional, conectado por un pasillo con barandas vidriadas que da hacia el interior del edificio hasta llegar al gran protagonista de la propuesta arquitectónica. En el ingreso al volado o remate podemos encontrar la oficina de recepción y un pequeño estar, seguido de la gerencia principal y la sala de reuniones del RENIEC.

En lado paralelo a la calle Bolívar podemos encontrar las oficinas de control institucional y seguridad de defensa nacional.

Por el lado derecho se encuentra la batería de servicios higiénicos, seguido del archivo principal, tópico y una pequeña zona de descanso que en su

interior tiene una cafetería. es importante resaltar que en el tercer piso de la propuesta se extiende a través de un volado que da hacia las calles Bolívar y Callao, creando un mejor funcionamiento y ampliamento del área que le dará un mejor carácter formal a la propuesta presentada dándole jerarquía y una mejor representación al proyecto.

#### **. AZOTEA:**

A través de las escaleras se accede al área restringida de la azotea, donde propongo la instalación de los tanques elevados para el agua, así como el sistema de captación de energía solar para el agua caliente, el resto del área es de uso exclusivo del personal del RENIEC.

#### **5.4. PROPUESTA:**

. Para que la propuesta arquitectónica se lleve a la realidad, se ha considerado los siguientes aspectos:

##### **a) TECNOLOGIA CONSTRUCTIVA ESTRUCTURAL:**

El sistema estructural desde estructuras tipo a porticado con placas de concreto armado lo que le da no solamente solidez a la edificación, sino que permite una limpieza en la elaboración del proyecto arquitectónico con placas de 1.50 x 20cm y 1.00 x 20cm , Utilizando para ello acero (FA) 4200kg xcm<sup>2</sup> y concreto (FC ) de 175kgx cm<sup>2</sup>

Nota: la cimentación propuesta para dicha edificación es una cimentación con una combinación de zapatas armadas y vigas de cimentación.

**b) INSTALACIONES SANITARIAS:**

En el sistema de instalaciones sanitarias se propone la reutilización de las aguas grises empleando para ella un sistema de recirculación de agua como se ve en el sistema propuesto, compuesto de un tanque cisterna para aguas grises con sus respectivos tanques elevados lo que permitirá un gran ahorro como parte del compromiso del diseñador con la región Tacna sabiendo que es una zona geográfica carente del líquido elemento. El sistema de desagüe está compuesto por redes de tuberías de PVC de diferentes dimensiones, las mismas que se empalmarán a la red local por la calle Mollendo aprovechando la cota más baja del terreno.

**c) SISTEMA ELECTRICO:**

Para el sistema eléctrico se propone las conexiones empotradas con sistemas de focos led ahorradores con sensores de movimiento que permitirán un ahorro en el gasto de dicha energía, asimismo en este sistema se conectan todas las instalaciones de tomacorrientes e iluminación a un pozo a tierra que encontrara en el sub sótano y que permitirá la seguridad para evitar cualquier situación cortocircuitos, u otros que no afecten solo las maquinarias, sino que no afecten a la vida humana.

**d) INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS:**

Como lo he expresado y se puede ver en los detalles del proyecto se considera un sistema de acceso a través de las puertas con un sistema magnético. Asimismo, se propone captadores de humo y rociadores de agua que serán automatizados de acuerdo a las necesidades que podrían tener.

## **6. CONCEPTO ARQUITECTONICO:**

### **LA IDENTIFICACION:**

Desde la identificación y diversidad cultural, se ve reflejado un gran legado razas que son nativas de nuestra nación.

Es que haciendo una triangulación de dichas formas o expresiones de los rostros diversos que existen en nuestro país es que llego a describir que la propuesta arquitectónica es una figura geométrica que será de fácil identificación por los usuarios dadas de las características arquitectónicas que se proponen en el mismo y digo que a partir del documento nacional de identidad que se conoce o conocemos que tiene dos elementos o dos colores distintivos para los nativos del Perú existe ahora un tercer documento de identidad como carnet o documento de residencia, de la combinación de los tres colores me ha permitido por designar 3 grandes espacios que están divididos en pisos, que vendrían a representar los documentos identificativos de los peruanos.

Los colores propuestos en el edificio arquitectónico provienen del color sepia altoandino, color que fue creado de la abstracción de la tonalidad de todas las razas de nuestro país.

El edificio es un gran bloque de vidrio que representa la inclusión social, el respeto entre ciudadanos lo transparente y gigante que debe estar siempre en una sociedad inclusiva. Seguido de una envoltura con pequeñas estructuras de forma rectangular que nos llevan a imaginar el tipo de piel que existe en nuestro territorio, plasmada también en placas de cobre y lata que van adosadas a la cobertura de vidrio. El movimiento en forma espiralada repetitivo de las placas representa la fluidez que representa la unión entre peruanos.

## CONCLUSIONES

- La nueva sede del RENIEC Tacna debe contar con las condiciones de calidad necesarias para su funcionamiento, así como tener ambientes correctamente dimensionados y articulados para el óptimo desarrollo de las actividades.
- Debido a la gran cantidad de ciudadanos que diariamente se hacen presentes en la RENIEC para realizar diversos trámites, los espacios de circulación y de espera deben ser amplios y estar en relación al promedio de usuarios diario, así como también estar equipados con diversas comodidades en el área de espera para el confort del ciudadano.
- Al ser una entidad pública esta debe tener ambientes destinados a reuniones de coordinación con otras entidades públicas que se relacionen directamente con el RENIEC tales como el MINSA, el MINEDU o el GRT.
- Debido a su céntrica ubicación, cercano a la zona cívica de la ciudad, es propenso que esta sede cuente con un gran ambiente para reuniones y conferencias de uso público en beneficio de la ciudad.
- Al ser un edificio público y estar próximo al paseo cívico, debe representar ciertas características, respecto a la ciudad de Tacna, las cuales permitan al poblador identificarse con el proyecto.
- El nuevo edificio para la RENIEC por sus dimensiones y altura representará un hito urbano para la ciudad.
- Al ser una obra innovadora, la materialidad y el uso de tecnologías y energías renovables en el proyecto estarán acorde a los lineamientos de arquitectura sostenible, para de esta manera poder reducir el impacto ambiental negativo en la ciudad.
- El proyecto al tener zonas de atención al público y ambientes destinados a la administración interna del órgano institucional, debe contar con ambientes estratégicamente ubicados que puedan articular de una manera eficiente las dos grandes partes del edificio.

## 6.1 VISUALES DEL PROYECTO:



imagen 01: vista desde la calle Callao



imagen 02 : vista desde la calle Mollendo



imagen 03: vista desde la calle Bolivar



imagen 04: vista interior del hall central

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS Y TEXTOS

- Andino J, (2008), “Nueva sede de Registro Civil sector Norte”, Tesis para optar el título de Arquitecto, Universidad San Francisco de Quito.
- Abad V (2011), “El Registro Civil”, Sao Paulo, editorial Tirant lo Blanch.
- Breccia U, Bigliuzzi L, Natoli U , Busnelli F (1992), “Derecho Civil, Tomo I Vol. 2. Hechos y actos jurídicos, vol 2”, primera edición, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Cazau P. (2006), “Introducción a la Investigación en Ciencias sociales”, tercera edición, Buenos Aires, editorial Ruidinuskín.
- Chiaramonti G (2000), “La ley y las costumbres. Apuntes sobre los registros civiles y los libros parroquiales en el Perú de la segunda mitad del siglo XIX (1857-1879)”, Bolonia, Universidad de Padua, Revista Complutense de Historia de América
- Constitución Política del Perú, artículo 177 y 183, Lima diciembre 29 año 1993.
- Hernandez R, Fernandez C, Baptista P, (2014), “Metodología de la Investigación”, quinta edición, Ciudad de México; editorial McGRAW - hill interamericana de méxico, S.A
- Flores M, (2012), Legado de Arquitectura y Diseño, Ciudad de México, Universidad de La Salle
- Hyman Herbert (1984), “Diseño y análisis de las encuestas sociales”. Buenos Aires, editorial Amorrortu.
- Muñoz A (2016), “La relación entre el desempeño individual y el desempeño institucional”, XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile.
- Quisbert, E. (2011). “Nociones históricas del Registro Civil”. Revista digital Apuntes Jurídicos, <http://jorgemachicado.blogspot.com>.
- Rizo-Patrón M, Mazín G (2019), “Los Virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740), Madrid, editorial Casa de Velazquez
- Sosa Griffin, María E. y Geovanni Siem, (2004). “MANUAL DE DISEÑO PARA EDIFICACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES”.. Ediciones IDEC. Caracas, Venezuela. 160 pp.

- Souza L (2015), “La experiencia exitosa de los centros de atención al ciudadano en Brasil”, Congreso internacional del CLAD Lima
- Vassallo J(2010). Infraestructura pública y participación privada: conceptos y experiencias en América y España. Caracas: CAF. Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/421>
- Viteri C (2016), “Diseño arquitectónico de Centro de Atención ciudadana dentro de la Plataforma Administrativa”, Tesis para optar el título de Arquitecto, Unidad tecnológica Equinoccial” Quito

## **LEYES Y DECLARACIONES**

- Asamblea de Naciones Unidas, “Declaración Universal de Derechos Humanos”, París, diciembre 10 año 1948.
- Asamblea de Naciones Unidas, “Convención sobre los Derechos del niño y Adolescente”, Madrid, noviembre 20 año 1989.
- Escuela Europea de Management, 2020
- “Convención Americana sobre Derechos Humanos”, artículo 4, San José, Julio 18 año 1978.
- Ley Orgánica del RENIEC N 26497, Lima 1995 artículo 7 y 9
- Presentación RENIEC  
<http://www.reniec.gob.pe/portal/html/institucional/instiPresentacion.html>
- Protocolo para la Atención del usuario RENIEC, Lima 2013.
- Resolución Minsiterial N 186-2015-PCM, “Aprobación del Manual para Mejorar la Atención a la ciudadanía, en las entidades de la administración Pública”, Lima
- UNICEF, “informe de evaluación anual”, Nueva York 2016.